

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de mayo



El portavoz parlamentario de Podemos en Navarra pide que Iglesias se vaya

Couso dice que la compra del chalé denota mentalidad “pequeño-burguesa”

El portavoz parlamentario navarro Carlos Couso afirmó ayer, como otros dirigentes de Podemos, que la compra del chalé por parte de Pablo Iglesias e Irene Montero “no cuadra mucho con los principios fundacionales y la idea” que tenían algunos de este partido. Sin embargo, la dirección de Podemos Navarra, enfrentada con los críticos, desautorizó al portavoz parlamentario.

PÁG. 18-19 EDITORIAL 14

Comienzan las obras entre Tiermas y Sigüés (6,6 km) de la autovía a Jaca



Los trabajos durarán tres años y unirán los dos segmentos de la autovía A-21 ya abiertos al tráfico

PÁG. 23

Condenada por denunciar en falso que había sido violada durante 13 meses

La mujer tendrá que indemnizar con **15.000 euros** al hombre al que denunció

PÁG. 21

Comerciantes se quejan del exceso de actos deportivos en el casco antiguo

Afirman que la colocación de **vallados** les hace perder hasta un 70% de facturación

PÁG. 28

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	42	CARTELERA	75
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	55	LOTERÍAS	77

Oé
Oé



Azpilicueta y Monreal, rumbo a Rusia

Los exrojillos de Premier League forman parte de la lista de Lopetegui y será el cuarto Mundial con dos navarros

PÁG. 42-43

Sergio Herrera será baja entre seis y ocho meses

El portero titular de Osasuna sufre una rotura completa del ligamento cruzado de la rodilla izquierda

PÁG. 44



Olaizola II, ante su décima final manomanista

PÁG. 50-51

CUPÓN N.º 2
Sorteo viaje Oktoberfest
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

neversol

2.

DN

La jurisprudencia acerca a Rato a la cárcel por el uso de las tarjetas 'black'

El Supremo estudia esta semana los recursos de la antigua cúpula de Bankia

Sólo algunos de los condenados sin antecedentes penales podrían eludir la prisión

Las defensas alegan desconocimiento del uso ilícito de las tarjetas e intromisión en la privacidad

J.A. BRAVO
Madrid

Rodrigo Rato afronta una semana decisiva para su futuro judicial... el suyo y también el de la antigua cúpula de Caja Madrid, y luego Bankia, que condujo la entidad a un precipicio financiero que costó 22.424 millones de euros a las arcas públicas tras su rescate forzoso. El Tribunal Supremo tiene previsto deliberar mañana sobre sus recursos de casación por el caso de las llamadas tarjetas *black*, que se saldó en febrero de 2017 con una condena para los 65 acusados por un delito continuado de apropiación indebida y no administración desleal.

Las penas las encabezan los seis años de cárcel para Miguel Blesa, expresidente de la caja—cuya responsabilidad penal se declaró extinta en noviembre tras su muerte, mientras que la civil será reparada en lo posible con el embargo de sus bienes al renunciar su familia a la herencia—, y los cuatro años y medio a su sucesor, Rodrigo Rato, por estar ambos “en el punto de partida” de la “distracción de fondos” con las *black*. Porque con esas tarjetas Visa Business, cuya concesión quedaba a la “exclusiva discrecionalidad” de ambos presidentes, se despilfarraron 15,5 millones de dichas entidades entre 1996 y 2012.

El juicio, no obstante, limitó el castigo a partir de 2003 al declarar prescrito lo anterior, por lo que la indemnización impuesta a los condenados quedó en 12,5 millones—la mayor parte, 9,3 millones, correspondió a Blesa de forma solidaria—. En cualquier caso, ningún acusado escapó del reproche penal. En total, casi un tercio (19) recibió condenas de más de dos años de prisión, por lo que de ser rechazados ahora sus recursos implicaría su encarcelamiento seguro.

La Excel de gastos

Para el resto todavía habría una pequeña opción aún siendo confirmada la sentencia si carecen de antecedentes penales, sobre todo para los ocho condenados a un año de cárcel o menos. La Audiencia Nacional—que como tribunal sentenciador habría de resolver al final sobre su ingreso en prisión—también valoraría la atenuante de reparación del daño que aplicó a 29 de ellos que devolvieron total o parcialmente lo gastado con las *black*, aunque fueron solo 1,7 millones.

Y es que, según distintas fuentes jurídicas, las opciones de que prosperen los recursos se antojan más bien escasas. Juega mucho en su contra la propia jurisprudencia del Supremo, que en distintos fallos desde 2014 viene considerando apropiación indebida conductas similares a las suyas en una compañía. Nada de una mera sanción administrativa como reclamaron varios abogados defensores sin éxito en el juicio. Uno de los elementos coincidentes en esos fallos fue que los administradores de la sociedad se “aprovecharon de su condición”, usando la tarjeta de empresa para “efectuar gastos en beneficio propio y de carácter particular”.

Es lo mismo que ocurrió en este caso, como se expone en buena parte de los 259 folios de la sentencia. Además de los curiosos fines dados a ese dinero—desde cuadros hasta viajes, pasando por copas, tratamientos de estética, lencería, compras en supermercados y un largo etcétera—, más de la mitad de los desembolsos se hicieron fuera de la jornada laboral (en algunos casos, por encima del 70%). Es lo que arroja el análisis de los archivos de Excel elaborados por los servicios de informática de Bankia con los movimientos de esos plásticos que facilitó el área de auditoría, controvertidos porque los acusados alegan que se trata de una prueba “contaminada” por una supuesta vulneración de su derecho a la intimidad.

Es la principal baza que tienen las defensas en los recursos, aunque la Audiencia Nacional consideró dicha prueba “fundada” y con

parte de los 259 folios de la sentencia. Además de los curiosos fines dados a ese dinero—desde cuadros hasta viajes, pasando por copas, tratamientos de estética, lencería, compras en supermercados y un largo etcétera—, más de la mitad de los desembolsos se hicieron fuera de la jornada laboral (en algunos casos, por encima del 70%). Es lo que arroja el análisis de los archivos de Excel elaborados por los servicios de informática de Bankia con los movimientos de esos plásticos que facilitó el área de auditoría, controvertidos porque los acusados alegan que se trata de una prueba “contaminada” por una supuesta vulneración de su derecho a la intimidad.

Es la principal baza que tienen las defensas en los recursos, aunque la Audiencia Nacional consideró dicha prueba “fundada” y con

La vista oral del 'caso Bankia', para otoño

La esperada vista oral por la polémica salida a bolsa de Bankia en julio de 2011 se celebrará, salvo un nuevo retraso de última hora, este otoño. Aunque la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó la apertura de juicio en noviembre pasado, el casi colapso de casos para la macrosala de este órgano—en el banquillo se sentarán 35 acusados de fraude a inversores y falsedad de cuentas, encabezados por Rodrigo Rato—ha impedido hacerlo antes del verano.

un “proceso de seguridad máximo”, justificando la posible intromisión en su privacidad porque sería “perfectamente legítima para atender al fin de una investigación penal”. Los otros dos puntos destacados en sus alegaciones, la ausencia de otros elementos de cargo—si los Excel fueran anulados—y el presunto desconocimiento de que el uso de las tarjetas era realmente ilícito, tienen muy escasas opciones de prosperar.

De hecho, el Supremo ha declarado en varias resoluciones que “el más elemental sentido común impone al titular de una tarjeta de empresa—y aquí la Audiencia ya vio probado que las *black* eran eso y no una extensión más de su salario—excluir su utilización para gastos personales”. Y ello, precisaba, aunque no exista limitación expresa por parte de quien haya autorizado su uso.



El expresidente de Bankia Rodrigo Rato, durante el juicio por las tarjetas 'black'.

REUTERS

Un juez impone a un banco los gastos hipotecarios

• Contradice el criterio del Supremo, que carga al cliente los costes fiscales, al aludir al carácter más protector de la normativa europea

Colpisa. Madrid

La polémica sobre de qué forma se han de repartir los gastos hipotecarios parece reabrirse. El Juzgado de Primera Instancia 1 de Igualada (Barcelona) ha obli-

gado al BBVA a devolver a un cliente el dinero que éste abonó a Hacienda por los impuestos vinculados a una hipoteca que incluía una cláusula abusiva. Y lo ha hecho en clara contradicción con el Tribunal Supremo.

A finales de febrero, la instancia judicial más importante del país acordó que el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados debe abonarlo de forma íntegra

quien solicita el préstamo, al resultar el “sujeto pasivo” de la operación. No obstante, las tasas de los documentos notariales necesarios en estas operaciones sí deberán repartirse “a partes iguales” entre prestamista (el banco) y prestatario (el cliente).

Pero el referido juez se desmarca ahora de ese criterio, al considerar que debe primar la normativa europea. Y ésta, según interpreta en su sentencia,

es más proteccionista con el consumidor e imputa al banco las cargas de la hipoteca cuando se ha encontrado una cláusula abusiva, “eliminando sus efectos” así. Entre ellos estarían los 5.500 euros que costó abrir la hipoteca en este caso. Porque—apunta el juez—dicha cláusula, “en beneficio exclusivo del banco, ocasiona un desequilibrio entre las partes y no permite una distribución de las cargas”.



Un operario corta una plancha de acero en una factoría en Taiwán.

REUTERS

La paz comercial entre Estados Unidos y China presiona a la UE

El 1 de junio entrarán en vigor los aranceles al acero y el aluminio anunciados en marzo

Los Veintiocho ofrecen un nuevo acuerdo que incluye al sector de la energía, la industria y los contratos públicos

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Estados Unidos y China decretan el alto el fuego en su guerra comercial. Pese a la enorme relevancia del pacto y sus evidentes efectos positivos para la estabilidad mundial, en Bruselas hay más de uno que ha torcido el gesto. Porque si algo hará la nueva entente Washington-Pekín es redoblar la presión hacia una UE que sigue en plena refriega con Donald Trump para evitar su particular guerra comercial a partir

del 1 de junio con la imposición de aranceles al acero y el aluminio comunitarios del 25% y 10%, respectivamente. Ya hubo una primera prórroga el 1 de abril, una segunda el 1 de mayo y ahora, ¿habrá una tercera? El interlocutor se encoge de hombros, suspira y confiesa con desánimo, “ni idea, con Trump nunca se sabe”.

La diplomacia de Twitter ha llegado al orden mundial para quedarse y Europa, amante del orden y las buenas formas, sigue sin pillar el punto al nuevo inquilino de la Casa Blanca. Se pudo ver la semana pasada en Sofía, donde los jefes de Estado y de gobierno debatieron sobre cómo enfrentarse a sus desaires. El mensaje lanzado es “de máxima unidad para responder con firmeza y dignidad”, pero hay capitales como Berlín que tienen pavor a EE UU y quieren un parche para evitar que lo que ahora se llama acero se llame dentro de unas semanas, turismos. París, por contra, quiere plantarle cara a Donald Trump.

La UE está harta pero ha decidido tender la mano a Washing-

ton. No se trata de una bandera blanca, pero sí ha puesto sobre la mesa un folio en blanco. ¿Aceptará la Casa Blanca? La idea es negociar cambios arancelarios temporales que sean un *win-win* (ganan todos) a la espera de concretar modificaciones de mayor calado. De hecho, de esto iba el TTIP que la UE estuvo a punto de cerrar con la Administración Obama, pero como todo lo que huele a Obama, Trump se lo cargó a golpe de tuit.

Los coches alemanes

Los 28 han tendido la mano pero su ofrecimiento no es ni mucho menos gratuito. Hay una condición *sine qua non*. “No negociaremos con una espada de Damocles sobre nuestra cabeza. Es una cuestión de dignidad”, advirtió el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker. Esta espada de Damocles es lo que Emmanuel Macron o Charles Michel, el primer ministro belga, han llamado “una pistola en la sien”. Son la metáfora de los aranceles al acero y el aluminio. Ojo, no son una amenaza,

son hechos consumados, ya aprobados desde el 1 de abril, que se van aplazando mes a mes. Mientras estos aranceles sigan vigentes, no habrá nada de nada. “Exigimos la exención total”, recaló Juncker en varias ocasiones.

Si Washington, al final, toma la mano europea, los Veintiocho se han comprometido a ofrecer una mayor cooperación en energía, especialmente sobre el gas licuado; mejorar la colaboración entre los reguladores de las dos orillas del Atlántico; reformar la Organización Mundial del Comercio (OMC); y “mejorar recíprocamente el acceso al mercado, sobre todo para los productos industriales, incluyendo los coches, así como la liberalización de la licitación pública”.

La obsesión europea de Trump se llama Alemania y si algo entiende Alemania es de hacer coches que vende en EE UU gracias a unas tarifas más baratas que las que pagan los fabricantes americanos para vender en Europa. Acero por coches, un *win-win* de manual. ¿Lo aceptará Trump?

La robotización creará empleo, según el 68% de los directivos

• Un informe de KPMG señala que el reto es la formación y reconversión de las actuales plantillas para afrontar la digitalización

LUCÍA PALACIOS Madrid

No hay que tener miedo al fenómeno de la robotización. Así lo creen los dirigentes empresariales, que están “absolutamente convencidos de las oportunidades que abre la transformación digital”. Siete de cada diez consejeros delegados españoles (concretamente un 68%) considera que la inteligencia artificial creará más empleo del que se destruya, en línea con las palabras que repite constantemente la ministra de Empleo y Fátima Báñez a modo de mantra: por cada dos empleos que destruya el avance digital, se crearán cinco nuevos. Es lo que se confirma en un informe elaborado por la consultora KPMG en el que han participado 1.300 CEOs de once países, entre ellos España.

Casi el 100% de los ejecutivos de las firmas concibe la disrupción tecnológica como una oportunidad más que como amenaza. Y aunque reconocen que necesitan mejorar la monitorización de la tecnología, un 60% se siente preparado para liderar personalmente una transformación radical de las empresas.

“El reto ahora es gestionar la formación y reconversión de los profesionales para el futuro, un futuro en el que los profesionales convivirán con las máquinas como compañeros de trabajo”, considera Hilario Albarracín, presidente de KPMG en España.

De igual manera, mantienen el optimismo respecto a la evolución de la economía: el 56% de los directivos españoles espera un crecimiento anual de los ingresos de hasta el 2% en los próximos tres años. Y en ese mismo porcentaje (56%) confían en aumentar su plantilla en tres años en torno al 10%. Los científicos de datos serán el perfil más solicitado. El 52% de los directivos ha iniciado pequeños proyectos-piloto de inteligencia artificial y otro 46% la está implantando.

La prima de riesgo, lastrada ahora por la crisis política italiana

El bono español a diez años alcanza el 1,5% y el diferencial con el alemán se acerca a los 100 puntos básicos

J.M. CAMARERO Madrid

El clima de tensión en torno a la deuda soberana no es comparable al que se vivió en 2012, el peor año de la crisis, pero las economías del sur europeo están viviendo el mismo efecto dominó que imperaba entonces: los problemas de un país -Italia, en este caso- acaban por afectar al resto,

incluida España. A pesar de que la situación en unos y otros son muy diferentes. Ayer, el termómetro de las primas de riesgo se calentó de forma considerable: el diferencial del bono español con respecto al alemán -el que se usa como referencia- repuntó un 13% y aproximó el *spread* a los 100 puntos básicos. El coste de la deuda a 10 años repuntó un 7% en una

sola sesión hasta alcanzar el 1,5%.

La prima de riesgo se encuentra en el mismo nivel que tenía a principios de año, después de haber descendido hasta los 65 puntos básicos -el mejor nivel de la última década- hace apenas un mes. Los inversores penalizan a España, al igual que lo hacen con Portugal -su diferencial subió ayer un 15% hasta los 148 puntos- o Irlanda -un 8,5% superior a la del viernes, hasta cerca de los 50 puntos-. Y todo porque los mercados comienzan a desconfiar de la situación política por la que atraviesa Italia.

Antes de conocer quién será el candidato a primer ministro

acordado entre la Liga Norte y el Movimiento 5 Estrellas, los inversores mostraron muchos recelos con el futuro de la tercera economía con mayor peso de la zona euro y las medidas anunciadas en ese pacto. Su prima de riesgo subió un 15% hasta los 190 puntos básicos. Se trata de la referencia más elevada para el diferencial en los seis últimos meses. De hecho, la distancia entre el ‘spread’ español y el italiano, superior a 80 puntos básicos, es precisamente la mayor desde 2012. Hace dos semanas, el precio que pagaba Italia por sus bonos a 10 años era del 1,7%; ayer le exigían un 2,5%.

Los rectores abogan por la innovación y la investigación

El Rey pide un rediseño de la educación superior y Ana Botín aboga por un nuevo contrato entre la universidad y la sociedad

DOMÉNICO CHIAPPE
Salamanca

“Inclusividad”, “globalización” o “innovación” son conceptos asociados a la universidad y la investigación que se repitieron ayer durante las intervenciones en el encuentro IV Encuentro Universia, una red de colaboración entretejida por el Banco Santander en 26 países, donde participan 600 rectores de campus iberoamericanos. El evento se celebra en Salamanca, que conmemora los 800 años de su universidad, y se cita a Unamuno. “Es obligatorio hacerlo en Salamanca”, según aseguró Marcelo Rebelo de Sousa, presidente de Portugal, durante su turno de palabra.

Pero la reunión de rectores también quiere afrontar, como uno de los ejes del encuentro, la manera en que los resultados de la academia deben reflejarse en el desarrollo económico, o en los sectores que impulsan la riqueza tangible y cuantificable de las naciones. “La investigación tiene que ser relevante para la economía”, enfatizó Ángel Gurría, presidente de la OCDE.

Los tiempos cambian, los retos se suman, los “claustros” experimentan una apertura. “Cada generación reescribe el contrato social, y también las empresas, día a día, frente a los cambios”, aseguró Ana Botín, presidenta del Banco Santander, cuando se refirió al “nuevo contrato social entre la universidad y la sociedad”. “Debe enseñar a aprender”, sentenció. Una tesis que giró alrededor de la idea principal sobre el nuevo rol formador de los campus.

Botín recordó la importancia de las áreas humanísticas y las habilidades culturales y artísti-

cas. Algo que retomó Rebelo de Sousa, con voz y pausa de viejo maestro. “Educar no es tarea de un gobierno, político, partido, sindicato o patronal. Es de un país”, apuntó.

Ya en el atril, el rey Felipe aclaró: “No me presento como profesor; no tengo esa titulación, pero sí vengo como universitario y padre”, que esboza más contenidos: ciencia, cultura, educación. Y sabios: Nebrija, Fray Luis de León, Unamuno. “No es menos cierto que muchos problemas subsisten y tenemos grandes retos en materia de igualdad y sostenibili-

dad. La transformación requiere un nuevo impulso creativo. Una apuesta renovada”, dijo.

El rey exhortó a “recuperar y fomentar los valores humanistas para afrontar todos los desafíos de manera solvente y acertada”, sin apartar la universalidad y los “valores irrenunciables” que se imparten en las facultades. “Es necesario reivindicar el prestigio de la universidad”, sentenció, con matices: sin embargo está obligada a asumir un “papel que exige siempre reformar y actualizar. Por ejemplo, frente a los procesos de digitalización que obligan

a rediseñar la educación superior” para adecuarla a su entorno.

Pam Fredman, presidenta de la Asociación Internacional de Universidades, aseguró que el reto universitario no es sólo una cuestión de tecnología, ni de “producción de estudiantes”, sino de la formación de líderes a través de la investigación. “La universidad debe no solo impartir conocimiento sino generarlo. Deben ir de la mano”, apuntó María José Alonso, catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.



El rey Felipe, con rectores y autoridades asistentes al IV Encuentro Universia, en Salamanca.

EFE

Ser beneficiario de una suscripción en Diario de Navarra mola.

Poder participar en el sorteo de una plaza para el campamento de verano en **inglés + multiactividad, mola más.**

Fechas: del 29 de julio al 4 de agosto. **Lugar:** Prades (Tarragona).

Incluye: alojamiento en pensión completa, 4 horas de inglés con profesores nativos. Material didáctico, matrícula, tramitación y seguros. Actividades, instalaciones deportivas y servicio de lavandería. Informes académicos y pedagógicos, certificados, medallas y diplomas.

DIARIO DE NAVARRA

Curso valorado en 520 euros.
Todos los beneficiarios de una suscripción pueden participar en mundodn.es

English Summer S.A.
 international schools
www.englishsummer.com

Reconocen a las camareras de piso enfermedades profesionales

Las patologías incluidas son el síndrome del túnel carpiano, la bursitis y la epicondilitis

Colpisa. Madrid

La mesa tripartita por la calidad en el empleo en el sector de la hostelería ha alcanzado un preacuerdo para incluir las patologías derivadas por la actividad de las camareras de piso en el cuadro de enfermedades profesionales. Se

trata del síndrome del túnel carpiano (mano), la bursitis (articulaciones) y la epicondilitis (codo). Este preacuerdo se alcanzó en la reunión que tuvo lugar el día 18 por el grupo de trabajo sobre enfermedades profesionales en el que están presentes representantes sindicales y de los gobiernos de las Is-

las Baleares, Canarias, Madrid y Andalucía. CEOE y Cepyme se abstuvieron de elevar el reconocimiento de la situación específica de las camareras de pisos en las enfermedades profesionales.

La idea es que estas patologías se enmarquen en el cuadro de enfermedades profesionales mediante resolución de la Seguridad Social para que resulte de inmediata aplicación. Además, se pide a la Administración que establezca un código propio para las *kellys* en la clasificación nacional de ocupaciones. Ahora se incluyen en el general de servicios de limpieza.

Ryanair gana un 10% más en el último año a pesar de las huelgas

Los dos periodos de paros laborales que sufrió Ryanair el año pasado no han hecho mélica en los resultados de la compañía, que consiguió un beneficio neto de 1.450 millones de euros en su ejercicio fiscal, un 10%. La firma de bajo coste transportó un 9% más de pasajeros, hasta superar los 130 millones y registró unos ingresos de 7.151 millones de euros, un 8% superior. COLPISA

El 54% de los españoles prefiere comprar que alquilar

• El encarecimiento de los alquileres y los bajos tipos de interés de las hipotecas elevan la preferencia por tener una vivienda en propiedad

J.A. BRAVO Madrid

España ha sido de manera tradicional un coto mayoritario de la vivienda en propiedad. Sin embargo, la crisis trajo consigo un cambio pequeño de tendencia. Ahora, sin embargo, el clima de opinión parece apuntar al movimiento contrario.

De hecho, más de la mitad de los españoles (el 54%) considera ya que les compensa más pedir una hipoteca para comprar una casa, dado que los tipos de interés siguen en mínimos históricos, que alquilarla. Así se desprende de un estudio publicado ayer por el portal especializado Fotocasa, del que también se extrae que cuatro de cada diez están de acuerdo en que "vivir de alquiler es tirar el dinero", frente al 35% que pensaba así hace un año.

Pero, ¿cuál es el factor principal que está cambiando su opinión? Pues el apreciable encarecimiento del alquiler. En el primer trimestre, según la web Idealista, el coste de este tipo de vivienda se ha disparado un 8,8%—aunque el llamado IPC de los alquileres lo ha hecho menos de la mitad (en torno al 3,5% acumulado)—, con incrementos en todas las comunidades, de forma especial en Baleares (12,1%). Fernando Encinar, su jefe de estudios, admite que el entorno actual no es el "más razonable en los precios".

En la misma línea, la última estadística de Fotocasa arroja un aumento interanual del 6,2% en abril, con un coste de 8,52 euros por metro cuadrado. Son ya 38 meses consecutivos de alzas, esto es, algo más de tres años y las previsiones apuntan a que la tónica se mantendrá, al menos, a corto plazo.

No se veía un nivel de precios igual desde enero de 2010, aunque el máximo histórico se registró en mayo de 2007 con 10,12 euros. En cualquier caso, "las fuertes subidas han hecho mélica sobre todo en los jóvenes, reduciendo de forma notable su demanda", aunque por segmentos de población es donde más importancia tiene todavía. Así, entre los 18 y los 24 años de edad un 15% de la población vive en la actualidad alquilada.

Compromiso de movilidad Línea Directa:

Nunca te quedarás sin coche.



MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219

Una compañía
bankinter.

lineadirecta.com

Garantía sujeta a cobertura, reparación de vehículo en taller concertado y disponibilidad del vehículo de sustitución. Promoción válida hasta el 31/07/2018. Aplicable sólo a seguros procedentes de otras compañías sobre el precio de renovación con coberturas similares. Sujeto a normas de suscripción y a las condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com.

GALAPAGAR D'OR, CIUDAD DE VACACIONES

Iglesias, amigo, a ver cómo tenéis julio, que nosotros nos apañamos en la casita de invitados perfectamente. ¿Admitís mascotas? Así se acoplan la perrija y la gatiya. Nos apetece un montón desconectar unos días en la sierra madrileña. Bien de naturaleza, bien de aire puro, bien de tomar el cielo por asalto. Os llevaremos unas chistorricas, unos espárragos, unas alcachofas, unos pimientos del piquillo, unas botellas de rosado, un queso fuerte y una torta de txantxigorri. Venga, dale recuerdos a Montero y dile que nos vemos en julio, que al llegar agosto, vaya, vaya, allí no hay playa.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Sobre vacaciones y sorteos municipales

Las trabajadoras familiares somos un colectivo de profesionales que realizamos nuestro trabajo atendiendo a las personas en situación de dependencia en el ámbito domiciliario.

Realizamos una función muy importante socialmente: promocionando la autonomía personal, evitando ingresos, acompañando en procesos de pérdidas (de salud, económicas, familiares, sociales...), evitando soledades, orientando en hábitos de vida saludables, supervisando medicaciones, alimentaciones, apoyando a las familias en los cuidados necesarios a sus dependientes y un largo etcétera. Este trabajo no siempre se realiza en las mejores condiciones, encontrándonos con grandes barreras tanto arquitectónicas en los domicilios, como de resistencia de las personas atendidas y sus familias a los cambios que en positi-

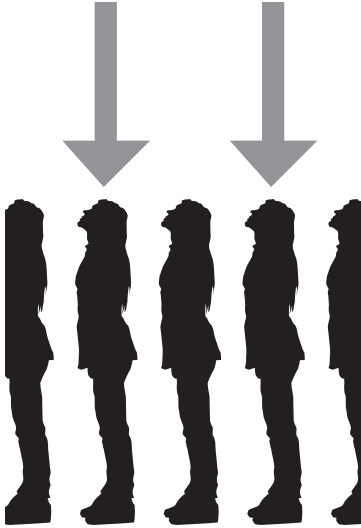
tivo les proponemos...Esto nos lleva a un cansancio tanto mental/psicológico como físico (los trastornos músculo-esqueléticos son los mayores problemas de este colectivo).

Nosotras que cuidamos tan bien de los cuidadores de sus dependientes y aconsejamos, suplimos, liberamos porque sabemos la dificultad y carga del cuidado de sus mayores y sus necesidades de descanso, resulta que el Ayuntamiento de Pamplona no es capaz de tener en cuenta al personal que tiene esa dedicación y, muy al contrario, lo único que persigue es un empeoramiento de las condiciones de sus trabajadoras. El Área de Acción Social, cuya titular es Edurne Eguino -de Izquierda Ezque-

rta- cuida a sus trabajadoras limitando sus deseos/necesidades en sus vacaciones a que sólo 46 trabajadoras de 175 de plantilla (26%),

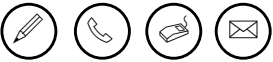
puedan elegir las al mismo tiempo. Esta limitación arbitraria lleva a que donde se acumulan más de 46 trabajadoras pidiendo sus vacaciones, la responsable del programa de atención domiciliaria realice un sorteo y haya que cambiarlas.

Hoy es el día en el que una trabajadora ha sido excluida de tres semanas, que no podrá recolocar ni en julio, ni agosto ni primera quincena de septiembre, ni diciembre, ni primera quincena de enero de 2019, por estar cubierto el cupo. Pero esto no acaba aquí. El 30 de mayo conoceremos el número de trabajadoras que hará falta para cubrir los servicios de San Fermín de forma obligada y, por supuesto, será necesario hacer un nuevo sorteo, en el que también puede ser "desgraciada". Además, estando disfrutando de esos merecidos días de vacaciones, los que



La respuesta que nos da el Área de Acción Social es que el año que viene, las que este año no podemos disfrutar de los periodos elegidos, tendremos prioridad para elegir. Lo hemos comentado en nuestras familias y, la verdad, no lo pueden entender. "¿Y esto son vacaciones?", nos preguntamos. Nosotras queremos vacaciones, pero no las del EMAD, sino como las de cualquier trabajador del Ayuntamiento que, desde luego, son bastante diferentes de las mías: vacaciones pactadas entre compañeros y respetando el 50% del personal.

BLANCA ELIZAGA LAGUARDIA, PURI CAMACHO RAYO, PABLO LARRAÑETA BURGUI, ARANTZA IRIGOYEN GARCÍA, ELENA GARDE IRIARTE, ITZIAR MARTÍNEZ LAGUARDIA, ANA JESÚS DONCEL UNANUA, MARÍA LOURDES CANTERO LIZARRAGA, MARÍA ÁNGELES JASO AMEZTEGUI, MARÍA PAGOLA ASCUNCE, trabajadoras afectadas en el sorteo de vacaciones del EMAD.



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

La verdadera cara del nacionalismo

La Generalidad de Cataluña está ya en manos de un tal Quim Torra, personaje hasta hoy desconocido. Y peligroso. Su furiosa hispanofobia, expresada en formato digital y en letra impresa, muestra que el odio a España y el insulto a los españoles constituye el meollo de su ideología. Su discurso delirante expone los perjuicios de los "cruces con la raza española" y las "mutaciones del ADN propio de los autóctonos". Los separatistas catala-

nes han elegido al presidente más racista y xenófobo posible, un nacionalista de pura cepa, defensor de las ideas que llevaron a fundar en 1922 el partido racista Estat Català. De hecho, se declara entusiasta admirador de uno de sus fundadores, un tal Cardona, un pistolero que dejó escrito que "un cráneo de Ávila no será nunca como uno de la plana de Vic", y que impulsó la insurrección armada para combatir "la ocupación castellana". Este maestro de Torra era, por cierto, ferviente admirador de Sabino Arana, fundador del PNV y tan racista y xenófobo como él. Hoy en Cataluña se muestra, sin careta ni pasteles, la verdadera cara del nacionalismo, con un presidente que no solo no ha acatado la Constitución sino que ha declarado su intención de acabar con ella. Algo impensable en países de nuestro entorno. Semejante sujeto no pasaría de ser una réplica grotesca del nacionalismo de antaño, pero, a diferencia de sus predecesores, Torra dispone hoy de un presupuesto de más de 30.000 millones de euros, de una poderosa máquina de propaganda y un cuerpo ar-

mado de 17.000 mozos de escuadra. Y si el Estado español no neutraliza pronto sus planes, estaremos asumiendo un grave riesgo.

MANUEL SIERRA, coronel de Infantería.

El momento del acuerdo en las empresas públicas

Son muchos los esfuerzos y los recursos que a lo largo de todos estos años se han dedicado en la ordenación de las empresas públicas y en la búsqueda de la eficiencia en su funcionamiento diario. Hemos asistido al enfrentamiento de los partidos políticos de todo signo, que han utilizado en momentos puntuales la existencia de estas empresas como arma arrojadiza para manifestar sus discrepancias.

No obstante, cabe señalar que todo ello se ha hecho, en gran medida, sin contar para nada con su mayor capital, que no es otro que los hombres y mujeres que componen sus plantillas. Las personas que desarrollan su actividad laboral en estas empresas merecen el reconocimiento y el respeto al trabajo realizado, sin hacer distinciones

entre técnicos o administrativos. En su día fuimos conscientes de la gravedad de la crisis económica, que se tradujo entre otras cosas en congelaciones salariales y reducciones de plantillas, actuando en todo momento con responsabilidad y sentido común, en aras de no poner en riesgo su viabilidad. Por lo tanto, como trabajadores hicimos un sacrificio muy alto y entendemos que ahora es el momento de revertir la situación, de llegar a acuerdos satisfactorios para todas las partes con nuestro verdadero patrón, que no es otro que el Gobierno de Navarra.

Por todo ello nos movilizamos en fechas recientes y tenemos previsto celebrar próximamente una reunión con la participación tanto de la propia Administración, como del conjunto de sindicatos con representación en las diferentes empresas.

Es el momento en el que queremos que se plasmen nuestras singularidades en el cumplimiento de las normativas laborales que nos afectan, en el que se clarifique quién es nuestra contraparte empresarial, en el que se clarifique si

somos un grupo de empresas sujetas a unas directrices homogéneas que parten de CPEN (Corporación Pública Empresarial Navarra), en materias organizativas o productivas, y que tienen que ver con la gestión económica, de los recursos y del control del personal. En este contexto, CCOO va a seguir ejerciendo su papel reivindicativo y negociador con responsabilidad y de forma honesta, aportando propuestas realistas alejadas de demagogias en la defensa de unos derechos colectivos, de una carrera profesional y de unos puestos de trabajo que deberían plasmarse en la consecución, con la base del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra, de un marco normativo propio.

Somos los primeros interesados en que las empresas continúen siendo viables y competitivas, pero no a costa de devaluar las condiciones laborales de sus plantillas. Nos preguntamos si la Administración persigue lo mismo.

JUANTXO RODRÍGUEZ SAN MARTÍN, delegado sindical de Nasuvinsa por CCOO, JOSU ROS AZPIROZ, secretario Federación Servicios CCOO.

ESTE VERANO...

NADA

Aprender a nadar en Hydra es fácil. De la mano de nuestros monitores expertos, te sumergirás en un método personal, eficaz y seguro.

BEBÉS - NIÑOS - ADULTOS

CURSILLOS INTENSIVOS

ANTES DEL VERANO



C/ Media Luna, 34 - Pamplona-Iruña
948 234 502 - www.hydra.es/pamplona



Crisis en Podemos

La dirección de Podemos en Navarra desautoriza a Couso

• El Consejo de Coordinación que lidera Santos ve “actitud de servicio” en Iglesias y Montero con su consulta

M.S. Pamplona

Si Carlos Couso habló ayer por la mañana en contra del chalé adquirido por Pablo Iglesias e Irene Montero y el refrendo posterior que ambos buscan en sus cargos por parte de las bases del partido, la dirección de Podemos Navarra emitió un comunicado por la tarde desautorizando al portavoz parlamentario de la formación *morada* por sus palabras. “El Consejo Ciudadano de Navarra y su Consejo de Coordinación son los órganos donde se toman las decisiones y las posturas políticas del partido. Por tanto, rechazamos las expresiones de Carlos Couso Chamarro. Sólo expresan su posición a nivel particular, que no se corresponde con la sensibilidad de Podemos”, afirmó el Consejo de Coordinación, *núcleo duro* de la dirección que encabeza el diputado Eduardo Santos. “A la vez que lamentamos que se aprovechen estas situaciones para desgastar el partido”.

La dirección foral arropó a Iglesias y Montero, a los que presentó como víctimas de “ataques” en los últimos días. “Las decisiones personales y vitales de personas que participamos en política deben estar protegidas por el derecho a la intimidad”, afirmó el órgano. “Cada persona es responsable de sus decisiones íntimas y no debe responder de ellas en el ámbito público salvo que constituyan un hecho socialmente reproducible, lo que no es ni mucho menos el caso”.

Así mismo, el Consejo de Coordinación aseguró que Iglesias y Montero “demuestran actitud de servicio” por someter a consulta “el hecho de si los inscritos en Podemos consideran que una decisión estrictamente privada puede dañar el proyecto”.

FRASES

Carlos Couso

PORTAVOZ DE PODEMOS

“Vamos de desastre en desastre hasta la derrota final. En otros partidos se tienen que estar muriendo de la risa”

Dirección de Podemos

CONSEJO DE COORDINACIÓN

“Rechazamos las expresiones de Couso y lamentamos que se aprovechen estas situaciones para desgastar al partido”

Funcionarios euskaldunes y horas de Religión dividen al cuatripartito

Bildu reconoce no tener todo el apoyo para su proposición de euskera y Geroa Bai la enmendará

Izquierda-Ezkerra, Podemos y Bildu exigen a Geroa Bai que “cumpla lo pactado” respecto a reducir horas de Religión

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La proposición de ley de Bildu para que los funcionarios con plaza en euskera puedan acceder posteriormente a otras en castellano y la que impulsan Izquierda-Ezkerra, Podemos y Bildu para reducir las horas de Religión en las aulas amenazan con crear problemas dentro del cuatripartito que sostiene al gobierno de Uxue Barkos.

Quedó de manifiesto ayer tras la reunión semanal de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento. Ante los medios, el portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, reconoció no haber logrado un respaldo suficiente entre sus socios para evitar haber presentado en solitario su iniciativa en favor de los funcionarios euskaldunes. “Llevamos trabajando esto muchos meses en el seno del cuatripartito, pero no ha tenido el apoyo político que entendíamos que era necesario. No entendemos por qué, ya denunciamos una grave vulneración de derechos lingüísticos y el derecho más elemental a la igualdad”, manifestó a la igualdad. Preguntado por qué formaciones del cuatripartito mostraban reticencias, Araiz no quiso concretar. Justo después quedó claro que Geroa Bai era una de ellas. “Es una proposición de ley que no requeriría nuestra firma en la medida que no estamos de acuerdo con todo lo que se dice en ella”, dijo Koldo Martínez,

portavoz de la coalición que lidera Barkos y quien adelantó que presentarán enmiendas. Aunque no quiso aclarar en qué sentido.

A favor de la proposición de Bildu sí se manifestó Podemos por boca de Carlos Couso. “El conocimiento del euskera y otras lenguas no puede impedir que esas personas tengan oportunidades de ir a un concurso de traslado de una forma abierta”, apuntó.

Religión en las aulas

Abordar ahora la reducción de horas de la asignatura de Religión Católica en las aulas es “absolutamente inoportuno”. Así lo señaló el pasado jueves la presidenta Barkos, dejando más que en el aire la proposición de ley que sus socios Podemos, I-E y Bildu han presentado para materializar la rebaja. El PSN la apoya. Pero si Geroa Bai vota finalmente ‘no’ junto a UPN y el PP, la iniciativa quedará tumbada por una mayoría de 26 frente a 24.

Los portavoces de Bildu, I-E y Podemos coincidieron al defender que la disminución de las horas de Religión había sido pactada por el cuatripartito dentro de su acuerdo para los Presupuestos. “Y los pactos están para cumplirse”, avisaron a Geroa Bai. Sin embargo, Koldo Martínez les replicó que “esta coletilla se presentó a última hora para que salieran adelante los Presupuestos” y que “no se es más laico por apoyar reducir de dos horas a una” la asignatura. “Las personas están embarazadas o no lo están, no están un poquito embarazadas”, añadió.

El presidente de UPN, Javier Esparza, afirmó al respecto que el pasado jueves Barkos “no dijo si se va a abstener o va a votar a favor”. “Los 15 votos de UPN, más los 9 de Geroa Bai y los 2 del PP suman 26. Por lo tanto, la presidenta va a decidir si se van a reducir las horas o no. Nuestros 15 votos ahí están”, sentenció.



Desde la izquierda, Uxue Barkos, Manu Ayerdi, Miguel Laparra y el portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, en el Parlamento foral.

J.C.CORDOVILLA

UPN, PSN y PP reiteran que la marcha del 2 de junio “no es contra el euskera”

• Koldo Martínez (Geroa Bai) tilda de “antinavarra y castellanista” la manifestación convocada contra la política lingüística del Gobierno foral

M.S. Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, reclamó ayer “respeto” para la manifestación que, convocada por colectivos de la sociedad civil, protestará el próximo sábado 2 de junio en las calles de Pamplona contra la política lingüística que desarrolla el Ejecutivo de Barkos. El líder regionalista salió ayer al paso justo después de que el portavoz de Geroa Bai, Koldo

Martínez, tildó de “identitaria, antinavarra y castellanista” la marcha, a la que de momento se han sumado UPN, PSN, Ciudadanos, PP, UGT, CSI-F, AFAPNA, Sociedad Civil Navarra, las organizaciones juveniles del PSN y el PP, y nombres del ámbito de la cultura y la universidad. La convocatoria corre a cargo de la Asociación Cultural Doble 12, Vecinos de Paz, Desolidar y el escritor ribero Pepe Alfaro.

“La manifestación se construye sobre falsedades y mentiras”, espetó el nacionalista Martínez, ante lo que Esparza le exigió “menos prepotencia, más humildad y respeto” a la convocatoria. “En 23

años de gobiernos de UPN aguantamos miles de manifestaciones y siempre respetamos a quienes se manifestaron. Nunca creamos una especie de persecución mediática para ir contra los que convocaban una manifestación, no les insultábamos”, alegó el regionalista. “Les podrá gustar mucho, poco o nada a Geroa Bai, al Gobierno o a Barkos la manifestación contra su política lingüística, pero estamos haciendo uso del derecho fundamental que es expresar nuestras posiciones. Ellos deberían preguntarse por qué miles de ciudadanos van a salir a la calle”.

Martínez, voz de Geroa Bai,

cargó especialmente contra el PSN y UGT por sumarse a la marcha. “Llama la atención que lo hagan, cuando en Valencia y Baleares la derecha española están haciendo la misma manifestación en contra de sus respectivos gobiernos”, indicó.

La secretaria general del PSN, María Chivite, expuso que comparar las manifestaciones de Valencia y Navarra “es comparar churros con merinas”. “El valenciano es oficial en toda su Comunidad y más de la mitad de su población lo usa y conoce”, detalló en comparación con el euskera en la Comunidad foral.

UPN, PSN y PP remarcaron que la marcha del 2 de junio es contra la política lingüística del Ejecutivo, “no contra el euskera”. “En Navarra el euskera no es lengua oficial y quieren obligar a hablarlo al 93% que no es vascoparlante”, dijo Ana Beltrán, presidenta del PP.

Condenada por denunciar en falso que había sido violada durante 13 meses

La mujer tendrá que indemnizar al hombre al que denunció, con el que tenía una relación, con 15.000 euros

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Una mujer ha sido condenada a 15 meses de cárcel y una multa de 5.400 euros por haber denunciado de forma falsa que el hombre con el que mantenía relaciones la había violado durante 13 meses cada 15 días. Además, la acusada tendrá que indemnizar al hombre, que fue detenido y al que se abrió un expediente para su expulsión del país, con 15.000 euros por los inconvenientes causados. La sentencia, del Juzgado de lo Penal nº 4, puede ser recurrida.

La denuncia la interpuso la mujer en Policía Foral el 23 de abril de 2016. Relataba numerosas violaciones, “algunas de ellas realizadas con violencia”, desde que ambos hicieran un viaje a Bangladesh. Según dijo, accedía a las relaciones porque estaba “amenazada de muerte tanto ella como su familia”. El hombre fue detenido ese mismo día y al día siguiente quedó en libertad con una orden de alejamiento y prohibición de comunicación. Una vez investigado el asunto, el juzgado de Instrucción nº 2 de Estella decretó en enero de 2017 el archivo de la denuncia, “al entender que no había pruebas de que las relaciones que mantuvieron no fueran consentidas”. Días después, el auto de archivo fue firme porque la mujer no lo recurrió.

Para el magistrado, la mujer interpuso esa denuncia “con pleno



Palacio de Justicia. CORDOVILLA

conocimiento de que los hechos eran falsos”, ya que las relaciones habían sido consentidas. “En esta imputación no caben medias tintas, o se forzó a mantener las relaciones sexuales, algunas con violencia, o las mismas fueron consentidas”, dice la sentencia, que añade que si bien hay casos en los que una denunciante puede sufrir una alteración mental que provo-

que un bloqueo y acabe negando los hechos, “en este caso ha quedado acreditado lo contrario, que la acusada es una persona lúcida, preparada académica y laboralmente, y sin menoscabo alguno de sus facultades intelectivas y/o volitivas”.

El hombre declaró que la acusada fue su amante desde el viaje a Bangladesh y que las relaciones continuaron a la vuelta en España. Achacaba la denuncia a que la familia de la mujer se enteró de que tenían una relación, algo que para ellos era “una vergüenza” por ser él un hombre casado y de una etnia completamente distinta a la de la acusada, natural de Navarra. Acerca del viaje a Bangladesh, el magistrado valora también las fotografías aportadas a la causa en la que se ve a la acusada junto con el hombre al que denunció. “Se ve a una mujer radiante, feliz, extremo absolutamente incompatible con una persona que puede estar sometida por quien le acompaña constantemente”.

Gran parte de la versión del hombre fue corroborada por su exmujer, quien dijo que la acusada era su amiga, que descubrió mensajes de cariño entre su entonces esposo y ella, y que incluso los llegó a sorprender manteniendo relaciones.

Jueces y fiscales están llamados hoy a la huelga

Efe. Madrid

Jueces y fiscales están llamados a participar hoy juntos por vez primera en una huelga, convocada por todas las asociaciones del sector, para reivindicar la modernización de la Justicia, con más medios y mejoras retributivas, y su despolitización. Tras más un mes de movilizaciones y paros parciales, las cuatro asociaciones de jueces y las tres de fiscales mantienen la convocatoria ante la falta de respuestas por parte del Ministerio de Justicia a sus peticiones, denuncia el comité de huelga.

Las siete asociaciones ya unieron su voz el pasado 30 de abril para reclamar la dimisión del ministro de Justicia, Rafael Catalá, por haber insinuado que el magistrado que emitió el voto particular en el juicio de La Manada tenía “algún problema singular”.



SOFOCADO UN INCENDIO EN CASCANTE

Los bomberos de Tudela sofocaron ayer por la mañana un incendio en una bajera utilizada como trastero en Cascante. El fuego quemó parte de lo almacenado, pero el local no sufrió daños de importancia. Sos Navarra recibió el aviso a las 9.48 horas y, además de los bomberos, movilizó a Policía Foral, Policía Municipal y una ambulancia. Tras apagar el fuego y ventilar la estancia, los bomberos regresaron al parque. BOMBEROS

Un policía fuera de servicio salva a un hombre en parada

• El agente, de Policía Nacional de Pamplona, se encontraba en la estación de Renfe de Zaragoza en un cursillo de primeros auxilios

DN Pamplona

Un agente de Policía Nacional, destinado en Pamplona y que se encontraba en Zaragoza libre de servicio, ha salvado la vida a un hombre al que encontró en parada cardiorrespiratoria en la estación de Renfe tras aplicarle maniobras de reanimación cardiopulmonar

durante más de 20 minutos.

Los hechos sucedieron en la capital aragonesa, cuando el agente se encontraba en la estación para realizar un curso de formación en primeros auxilios y en desfibrilador automático. Durante una pausa, el policía observó cómo una persona se encontraba caída en el suelo. En un principio pensó que se trataba de un simulacro para el curso, pero al ver que era real comenzó con las maniobras. El hombre fue trasladado al hospital y gracias a la acción del policía su evolución está siendo favorable.

AHORA SÍ ES EL MOMENTO

CRÉDITO ILUSIÓN **4,95%** T.I.N.*
(Tipo de Interés Nominal)

Parece que nunca es el momento de reformar la casa o comprarte un coche. Pero ahora sí que lo es. Es el momento de ilusionarte con lo que necesitas de verdad. Es la hora del **Crédito Ilusión de LABORAL Kutxa**.

¿CUÁL ES TU ILUSIÓN?



Ejemplo: Préstamo de 12.000€, 7 años, Comisión de apertura: 1,5%, TIN: 4,95%, TAE: 5,54%, Cuota mensual: 169,33€, Importe total adeudado: 14.403,30€. Ejemplo para el mismo préstamo pero a 5 años: TAE: 5,72%, Cuota mensual: 226,18€, Importe total adeudado: 13.750,81€. Plazo máximo 7 años. *Compromiso nómina o pensión domiciliada por importe mínimo equivalente al salario mínimo interprofesional. (Imp. Min. salario mínimo interprofesional = 735,90€ en nómina o pensión). Tarjeta de crédito activa en compras o cajero y sin cuota devuelta. Plan de Previsión/Pensión con saldo superior a 600€ y aportación mínima de 180€ en el semestre. Compensación por cancelación parcial o total anticipada: 1%. Si el periodo restante entre la fecha de amortización y vencimiento es menor o igual a 1 año: 0,5%. Oferta sujeta a la aprobación del préstamo según los criterios habituales de riesgo de LABORAL Kutxa y a la firma por parte del titular de la correspondiente póliza de préstamo. Oferta válida para operaciones de importe igual o superior a 9.000€ solicitadas antes del 31-07-2018. Se excluyen refinanciaciones.

LABORAL
kutxa
Hay otra forma



Un grupo de docentes aguarda su turno antes de realizar las pruebas de la oposición de maestros de 2016. Ahora se convocan para Secundaria. CASO

Suspendida la OPE docente del 23 de junio por un recurso no respondido de Educación

El departamento achaca a un retraso de Correos la falta de contestación, pero dice que las fechas se mantienen

Europa Press/DN. Pamplona.

El procedimiento selectivo de ingreso para cubrir 211 plazas docentes de profesores de Secundaria y de Formación Profesional

que debería comenzar el 23 de junio está suspendido. Al menos a día de hoy. Un recurso de alzada que pedía la suspensión del proceso no ha sido respondido a tiempo por lo que la oposición se haya en suspenso. El Gobierno anunció que resolverá el problema "en breve", por lo que mantiene las fechas previstas para las pruebas.

Según explicó ayer el departamento que dirige María Solana, un retraso de la oficina de Correos ha ocasionado la suspen-

sión del procedimiento de la oposición de Secundaria. Se trata de una medida que ha operado de forma "automática", al no haber sido notificada en plazo la contestación a un recurso de alzada en el que se solicitaba la suspensión de la convocatoria de oposición para cubrir 211 plazas.

Según Educación, el Departamento respondió con "antelación suficiente" a la petición de suspensión. Sin embargo, un "retraso" en la oficina de Correos ha generado

que la notificación de esa respuesta "no haya llegado a tiempo a la persona interesada, razón por la cual ha actuado la suspensión automática del procedimiento", según explicaron desde el Ejecutivo Barkos, que dice haber formulado la correspondiente reclamación ante la Oficina de Correos.

2.400 aspirantes admitidos

El Departamento de Educación resolverá "en breve" el recurso de alzada, lo cual conlleva el levantamiento de la suspensión y el desarrollo normal del procedimiento. Asimismo, el calendario de la oposición se mantendrá tal y como estaba previsto "sin que ello afecte a la preparación de las personas aspirantes".

Hace escasos días se cerraron las listas de aspirantes admitidos que pugnarán por las plazas. Son alrededor de 2.400 para 184 plazas de Secundaria y 27 de FP.

El cuatripartito y los interinos acercan posturas

• La plataforma PIDNA quiere transmitir ahora a la consejera dos cambios que reivindica en la norma de gestión de listas

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hace tres días cientos de docentes interinos salieron a la calle para exigir una normativa "justa" en la gestión de las listas de contratación temporal. Reivindicaron una valoración de sus méritos acorde con la que desarrollan otras CCAA. Ayer, la plataforma que les representa mantuvo una reunión con el cuatripartito para acercar posturas. Plantearon dos puntos básicos para el colectivo y su intención es reunirse con la consejera Solana para negociar.

PIDNA, la Plataforma de Interinos Docentes de Navarra, se reunió con tres de los socios del cuatripartito: Geroa Bai, Bildu y Podemos. El representante de I-E no pudo asistir. En la sesión los portavoces de los interinos insistieron en que la nueva normativa de gestión de listas de contratación que baraja Educación supone un agravio comparativo para los interinos que llevan años ejerciendo. Por ello, volvieron a insistir en que se guarde la mejor nota de las tres últimas oposiciones (y no desde 2012 como propone el Gobierno ya que desde entonces sólo hubo una OPE mínima en 2016) y que no se limite la experiencia docente en Navarra a 7 años, sino que se refleje en un baremo a parte en el que figure como servicios prestados a Navarra.

Educación recurre ante el TSJN su licitación del transporte escolar

I.G. Pamplona

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra pretende defender en los tribunales su licitación del servicio del transporte escolar. Así se lo ha enco-

mendado a su asesoría jurídica para recurrir ante el TSJN el acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra que le ha anulado hasta en dos ocasiones el pliego diseñado por el departamento.

En una contestación a una pregunta parlamentaria de UPN, la consejería que dirige María Solana repasa las anulaciones que el Tribunal Administrativo ha realizado este curso de la licitación del servicio de transporte escolar. La primera vez había sido recurrido por la asociación de transportistas ANET y la segunda por 10 compañías de autobuses. En ambas el TAN les dio la razón. Pese a todo, el departamento asegura que el servicio de transporte escolar con vehículos de más de 9 plazas no se verá afectado y se prestará en condiciones similares a la actualidad.

CPS-1374C/1-18-NA

CLÍNICA DENTAL YAMAGUCHI
DR. JAVIER CASTILLO R.
ODONTÓLOGO-IMPLANTÓLOGO

- Cirugía
- Implantes
- Ortodoncia
- Endodoncia

Ética, profesionalidad y más de 20 años de experiencia

Teléfono 948 254 959
Calle Sancho Ramírez, 5 - 1ºB - 31008 Pamplona

PALOMA ZORRILLA
ABOGADOS

Tu asesora legal de referencia

646 132 761

www.palomazorrillaabogados.es

En Pamplona, C/ Fco. Javier Sáenz de Oiza 108, 1ºC

CUMA ATALAYA S.COOP. de Peralta
DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Foral 14/2006 se hace público, que la entidad CUMA ATALAYA S.COOP. de Peralta, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de Mayo de 2018, adoptó el acuerdo de disolverse.

Peralta a 16 de mayo de 2018

Firmado
LOS LIQUIDADORES

CUMA BIONA S.COOP. de Carcastillo
DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Foral 14/2006 se hace público, que la entidad CUMA BIONA S.COOP. de Carcastillo, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2018, adoptó el acuerdo de disolverse.

Carcastillo a 17 de mayo de 2018

Firmado
LOS LIQUIDADORES

Stiglitz ve la hora de “reescribir” las reglas de juego de la economía

El Nobel alerta de las mayores desigualdades y ve fracasado el modelo económico neoliberal

En una conferencia en la UPNA abogó por recuperar equilibrios en mercados y sociedades

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

“Suelo decir a mis alumnos que la decisión más importante en su vida ha sido la de elegir a sus padres”. No todos los días se tiene la oportunidad de escuchar la lección magistral de un premio Nobel de Economía. Ayer, los alumnos de la Universidad Pública de Navarra disfrutaron durante más de una hora de las teorías sobre el capitalismo y la desigualdad económica con el profesor estadounidense Joseph E. Stiglitz.

Con la broma de ‘elegir’ a los padres, el profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos) abordó las asimetrías de la economía mundial: “El 1% más rico tiene tanta riqueza como el resto del mundo junto” y “el 90% de las personas que nacen pobres, por mucho empeño que pongan, mueren pobres, mientras que el 90% de las personas que nacen ricas por muy ignorantes que sean mueren ricas”.

Stiglitz afirmó que la reciente crisis económica “ha servido para aumentar aún más las diferencias entre personas y países ricos y pobres” e incidió en que el origen social y económico “es el que determina las posibilidades de progreso del individuo”. Con tales premisas no dudó en calificar el llamado ‘sueño americano’ como “un mito”.

Crece desigualdad en el XXI
El premio Nobel de Economía (2001) disertó en un auditorio



La alumna de doctorado Alba del Villar; el profesor Joseph Stiglitz y la vicerrectora Eloísa Ramírez.

CALLEJA

que se llenó con cerca de 400 personas. Su conferencia llevó por título “Capitalism, Inequality and Globalization” y en ella abundó sobre las grandes diferencias socioeconómicas entre personas y grupos sociales en Europa y Estados Unidos, así como en las consecuencias de los procesos de desindustrialización en este último: “como el paro, la desesperanza y el auge de populismos”.

Puso ejemplos de cómo en su país la desigualdad de ingresos y de patrimonio van de la mano con otras desigualdades en aspectos como la salud y la esperanza de vida y de cómo la falta de oportunidades castiga a las comunidades de raza negra y latinos.

Así, Stiglitz no dudó en señalar su propio país, Estados Unidos, como “uno de los países más desiguales”. Criticó el hecho de que la riqueza “no se está redistribuyendo, ni dentro de los países ni a escala global, aunque algunas regiones presentan valores más

equilibrados que otras”. Citó entre los países más igualitarios a los países nórdicos o Canadá, frente a otros en los que las diferencias son mayores como España, Italia, Reino Unido o EE UU.

Reescribir reglas del juego

El profesor de la Columbia no dudó a la hora de señalar las políticas económicas neoliberales como las responsables del incremento de la desigualdad en las últimas décadas.

“La economía del goteo ha fracasado, el neoliberalismo no funcio-

na”, aseguró en referencia a la teoría de que en el sistema capitalista el crecimiento económico y la concentración de la riqueza provocan filtraciones que mediante un goteo sistemático va inundando el conjunto de la sociedad, lo que a la postre conlleva al bienestar de todos sus miembros.

Animó a reescribir las reglas de juego de la economía con el fin de recuperar el equilibrio “entre el mercado, las autoridades y la sociedad”, además de establecer una mejor relación “entre la población y los recursos naturales”. No dudó en afirmar que es compatible “una mayor igualdad y un mayor crecimiento económico”.

La conferencia estuvo organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el profesor Stiglitz acudió invitado por la alumna de doctorado Alba María del Villar Olano, quien contactó con él durante una estancia de investigación en la Universidad de Columbia.

FRASES

“La crisis ha servido para aumentar aún más las diferencias entre pobres y ricos; el origen social determina las posibilidades del individuo”

Abiertas las inscripciones para 17 plazas de bomberos

• La convocatoria se publicó ayer en el BON y los aspirantes podrán apuntarse hasta el próximo 20 de junio

DN Pamplona

Las inscripciones para la oposición de 17 plazas de bombero del Gobierno de Navarra (ocho plazas de turno libre y nueve en el turno de promoción) se podrán materializar desde hoy, martes 22 de mayo, hasta el miércoles 20 de junio. La convocatoria se publicó ayer en el Boletín Oficial de Navarra. Esta oposición se suma a las 30 plazas convocadas en 2015 y a las 15 plazas convocadas en 2017, cuyos aspirantes están actualmente desarrollando el curso de formación de ingreso en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

Quienes deseen inscribirse en el proceso selectivo deberán presentar su solicitud de forma telemática a través de la correspondiente ficha del Catálogo de Servicios y Trámites del Gobierno de Navarra a partir del martes 22 de mayo, hasta el próximo 20 de junio. Se prevé que las pruebas selectivas den comienzo en el mes de septiembre de este año.

La oposición contará en la primera fase con tres pruebas: la primera de ellas consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 150 preguntas tipo test, en la segunda se desarrollarán distintas pruebas físicas y la tercera consistirá en ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales y/o grupales.

Una vez superada la primera fase de la oposición, las personas aspirantes deberán pasar el reconocimiento de aptitud psico-física y elegir las vacantes, para realizar finalmente un curso de formación.

La Biblia

ESPECIAL REGALO DE COMUNIÓN

Adaptada.
Creada por pedagogos e ilustrada por Pilarín Bayés

Completa.
236 páginas con el Antiguo y el Nuevo Testamento

Resérvala ya en tu punto de venta

9.95€

~~24.95€~~

Los suscriptores podrán adquirir hasta un máximo de 2 Biblias en su punto de venta habitual o en las delegaciones de Diario de Navarra al precio de 9,95€ cada unidad.

Para niños a partir de 5 años

La Biblia de todos

DN
DIARIO DE NAVARRA

Desafío de empresas



Nordex femenino consiguió los puntos necesarios para ganar el global de la competición de pádel

Nordex Acciona Windpower, más líder

El sábado comenzó la competición de frontenis en la Ciudad Deportiva Amaya

DN Pamplona

Este fin de semana ha concluido la competición de pádel del Desafío Empresas con la celebración del campeonato en la modalidad de parejas. Los puntos obtenidos por las distintas empresas se suman a los conseguidos hace semanas en la categoría de equipos y como resultado, Nordex Acciona Windpower consigue la máxima puntuación que le lleva a liderar la clasificación general del campeonato interempresas con una mayor ventaja sobre sus perseguidores.

Los resultados en las distintas categorías de esta actividad nos dejan a Borda Distribuciones, MTorres y Volkswagen como campeones en primera, segunda y tercera categoría masculina respectivamente y a Acciona Energía y al grupo IMQ como campeones en primera y segunda categoría femenina.

El domingo también se disputaron los cuartos de final en fútbol 7. SAS Automotive venció a KYB por 3 a 1; Zabala se deshizo de Smurfit Kappa en la tanda de penalties por 5 a 4; y MTorres logró el pase a semifinales tras vencer por 1 a 0 a Caixabank. El otro semifinalista salió del duelo entre accionas. Los de Energía vencieron a los de Nordex Acciona Windpower por 4 a 3 en un encuentro que reeditó la final del año pasado.

El sábado, además de los cuar-



Smurfit Kappa y Zabala protagonizaron uno de los partidos de fútbol 7.



Parejas del grupo D del campeonato de frontenis.

tos de final de tenis, comenzó la competición de frontenis en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Amaya. La jornada fue maratoniada en el frontón ya que se disputaron más de treinta partidos. En tenis acceden a las se-

mifinales KYB, Caixabank, Acciona Energía y el grupo IMQ.

La general la domina Nordex con 220 puntos, 30 de ventaja sobre MTorres, ahora segunda empresa, y 32 sobre Volkswagen Navarra.

CLASIFICACIÓN

	EMPRESA	PUNTOS
1	NORDEX AW	220
2	MTORRES	190
3	VOLKSWAGEN NAVARRA	188
4	KYB	163
5	ACCIONA ENERGÍA	104
6	ZABALA	102
7	CAIXABANK	99
8	TI AUTOMOTIVE	79
9	GOIKOA	73
10	VISCOFAN	63
11	SMURFIT KAPPA	51
12	FAURECIA ECT	47
13	AUTOVISION	46
14	GENERAL MILLS	41
15	GURPEA CAISPE	32
16	MAGNA	32
17	GRUPO IMQ	31
18	RDT INGENIEROS	30
19	CYC	29
20	REPLASA	27
21	ACR GRUPO	24
22	ESSITY	23
23	TIMAC AGRO	23
24	ELECTROLUMEN	22
25	MUTUA NAVARRA	22
26	PEVI CABLES	21
27	SAS AUTOMOTIVE	21
28	DANA	19
29	3 P BIOPHARMACEUTICALS	18
30	INGETEA	18
31	RENOLIT	18
32	TESICNOR	18
33	DELOITTE	16
34	SCHNEIDER ELECTRIC	16
35	ACCIONA SOLAR	15
36	AZKOYEN GROUP	15
37	DIARIO DE NAVARRA	15
38	PRODEIN	13
39	IMEL	11
40	TURBO MOTOR	11
41	VALCO MELTON	11
42	MAPFRE	10
43	BORDA DISTRIBUCIONES	8
44	PROMOCIONES IRABIA	8
45	CNTA	7

El ERE de Loxin se reduce a 29 salidas voluntarias

La empresa ubicada en Esquíroz y dedicada a la robótica dobla también las indemnizaciones previstas

Europa Press. Pamplona

El expediente de regulación de empleo de Loxin, empresa ubicada en Esquíroz y dedicada a la robótica en el sector aeronáutico, se ha reducido de los 40 despidos fijados inicialmente a 29 salidas, todas ellas voluntarias, doblando la indemnizaciones previstas.

El sindicato ELA señala en una nota que estos cambios se deben a la “lucha” de la plantilla -formada por 60 trabajadores- y exige a las instituciones navarras que “ejercen un riguroso control para evitar la destrucción de empleo por parte de empresas subvencionadas con dinero público”.

El pasado 19 de abril la empresa presentó al comité de empresa un ERE con 40 despidos. Ante esa situación, la plantilla convocó una huelga indefinida desde el pasado 10 de mayo. Desde ese día la plantilla ha protagonizado numerosas concentraciones, una sesión parlamentaria, una manifestación y un viaje a Toulouse para llevar su protesta hasta la sede de Airbus (uno de los principales clientes de Loxin).

Según ELA, “la determinación y la pelea de la plantilla han sido clave para rebajar el número de salidas, para lograr que todas ellas sean voluntarias y para conseguir que la indemnización sea de 38 días por año trabajado (la indemnización legal es de 20 días)”. “El alto número de salidas voluntarias se debe a la falta de un proyecto ilusionante a futuro por parte de la empresa y por la alta cualificación de los trabajadores de Loxin, que facilita su incorporación a otras empresas”, explica el sindicato.

En opinión de ELA, “las reformas laborales han dejado a la plantilla de Loxin en una situación de desamparo que ha traído como consecuencia la destrucción de empleo en Navarra”. “El actual marco regulador permite la deslocalización y subcontratación sin límites ni controles, así como el nulo seguimiento de las subvenciones. Desde 2008, Loxin ha recibido casi 5 millones, incluidos préstamos avalados por el Gobierno foral”, apunta el sindicato.

Diario de

Noticias

RAJOY VE AMENAZADOS SUS PRESUPUESTOS Y LA LEGISLATURA SI NO LEVANTA YA EL ARTÍCULO 155 EN CATALUNYA

● Turull y Rull, dispuestos a tomar posesión como consellers tras la visita de Quim Torra a los políticos presos, lo que impediría recuperar el autogobierno ● El PNV apurará hasta mañana miércoles para decidir si mantiene su apoyo a las Cuentas del PP

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22 A 24



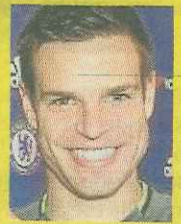
SERGIO HERRERA, BAJA PARA SEIS MESES

PÁGINA 48

AZPILICUETA Y MONREAL, CONVOCADOS PARA RUSIA

● Los laterales formados en Tajonar, en la lista de Lopetegui para el Mundial

PÁGINAS 50 Y 51



AIMAR OLAIZOLA
PELOTARI

"Sería bonito ganar la final, pero ya he demostrado bastante"

PÁGINAS 60 Y 61

Rivera prescinde de Navarra en la presentación de su plataforma España Ciudadana

EN LA INAUGURACIÓN SE PROYECTÓ UN VÍDEO QUE RECLAMA LA "ESPAÑOLIDAD" DE TODAS LAS COMUNIDADES EXCEPTO DE LA FORAL // P16



Irene Montero y Pablo Iglesias, ayer en el Congreso.
Foto: Efe

PAMPLONA ABOGA POR LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS "PARA TODOS"

PÁGINA 17

LUZ VERDE A LOS CAMBIOS EN SALESIANOS PARA LA 2ª SUBASTA

PÁGINAS 36 Y 37

NUEVO ACCESO A LA AUTOPISTA AP-68 EN TUDELA PARA CAMIONES

PÁGINA 40

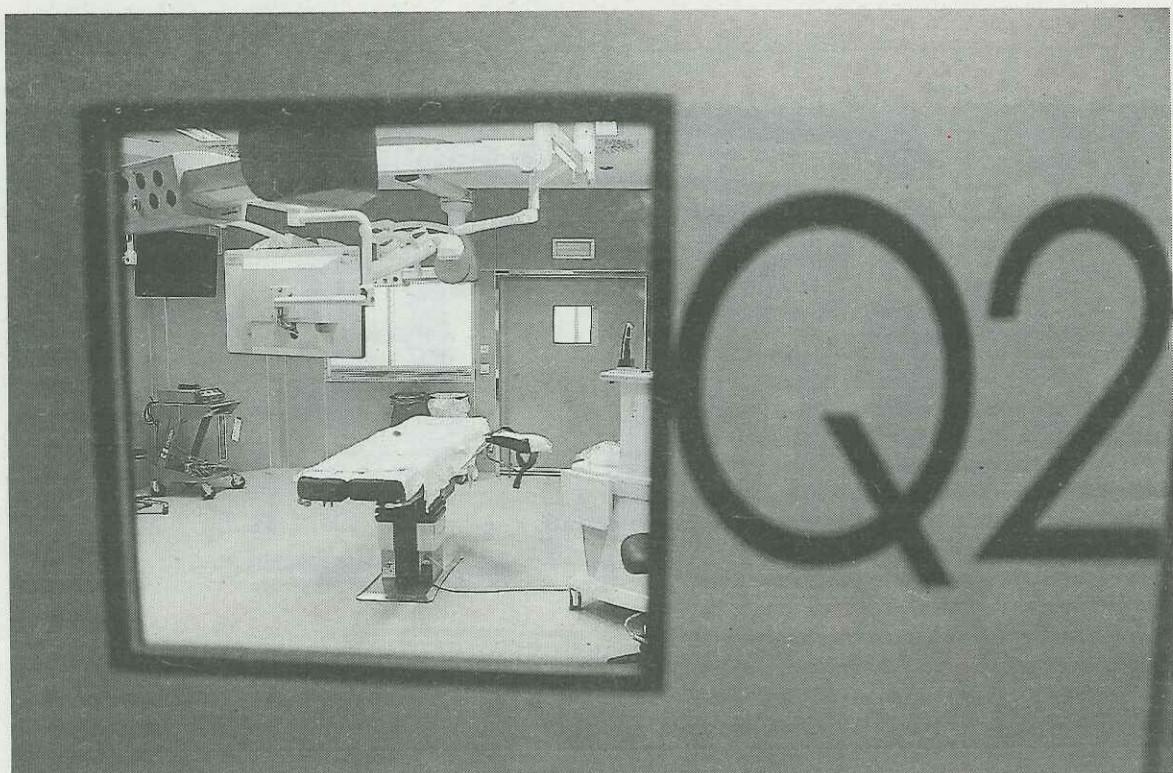
STIGLITZ: "LA POLÍTICA APLICADA HA TRAÍDO MÁS DESIGUALDAD"

PÁGINAS 28 Y 29

IGLESIAS Y MONTERO SE JUEGAN EL LIDERAZGO

Podemos admite el error del chalet y arrecian las críticas internas por la compra

PÁGINAS 20 Y 21



Vista de uno de los nuevos quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

La lista de espera para primera consulta sanitaria se redujo en 5.379 personas entre 2016 y 2017

Los datos del ministerio reflejan un descenso del 14,8% en la espera quirúrgica

✎ **Lola Cabasés Hita**
 ✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA — La lista de espera para primera consulta del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea descendió en 5.379 personas entre diciembre de 2016 y el mismo mes de 2017, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Sanidad que recogen la evolución de la atención sanitaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y por comunidades autónomas. En la comparativa interanual, Navarra sale bien parada tanto en cuanto a la reducción de listas de espera de primeras consultas, que baja un 13% en doce meses, como en el descenso en la de espera quirúrgica, que desciende un 14,83%.

Según las cifras publicadas por el Ministerio de Sanidad, en cuanto a primeras consultas, en diciembre de 2016 había un total de 40.221 personas a la espera de ser atendidas, cifra de pacientes que baja a 34.842 en diciembre de 2017, es decir 5.379 pacientes menos, el 13% de descenso citado. En el mismo periodo, el porcentaje de personas que llevaban esperando más de 60 días para ser atendidas en primera consulta también desciende casi seis puntos. En concreto, al cerrar 2016 el porcentaje era del 30,6%, mientras que en diciembre de 2017, el porcentaje había descendido al 24,6%. La media en el Sistema Nacional de Salud al cerrar el año 2017 era del 44,3%, un 19,7% por encima del dato del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

En cuanto al tiempo medio de espe-

ra en días, también para primera consulta, los resultados no son tan buenos. En este caso, tal y como explican fuentes consultadas del departamento de Salud, el motivo es atribuible a las consultas que de derivan con carácter preferente. Éstas se adelantan a las ordinarias y es por ello por lo que los pacientes no preferentes se ven obligados a esperar más. En concreto, según los datos del ministerio, en diciembre de 2014, la espera media era de 47 días, mientras que en diciembre de 2017, el número de días de espera ascendía a 67 días, 20 días más. Cabe señalar que respecto a esta incidencia, Navarra registra un día más de espera que en la media estatal donde el tiempo medio de espera fue de 66 días.

En diciembre de 2017 había en la

Comunidad Foral, según los datos del ministerio, un total de 7.643 personas en la lista de espera de intervenciones quirúrgicas, una cifra inferior a la de diciembre de 2016 cuando había 8.974 personas esperando a ser operadas. La evolución en este supuesto también es positiva para el SNS-O ya que anota un descenso de 1.331 pacientes.

MENOS DÍAS DE ESPERA También descendió a lo largo del año pasado el porcentaje de personas que superaban los seis meses de espera. Según el ministerio, el porcentaje en este caso bajó del 17,3% al 7,8%; un descenso del 9,5%. El tiempo medio de espera para intervenciones quirúrgicas descendió entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 en 27 días. Según las cifras publicadas por el ministerio, al finalizar 2016 la espera media era de 100 días y al año siguiente había bajado a 73 días. La media estatal en este caso del tiempo medio de espera era de 106 días, según los datos del ministerio, lo que hace una diferencia de 33 días en la comparativa entre el SNS-O y el Estado. En cuanto al porcentaje de pacientes que esperaban más de 6 meses para ser intervenidos quirúrgicamente, mientras en Navarra en 2017 era del 7,8%, la media en la red estatal era del 17%.

Los datos publicados por el ministerio recogen la evolución de los últimos seis meses, es decir de junio a diciembre de 2017, pero la comparativa interanual es más real si se tiene en cuenta la influencia de la estacionalidad en la actividad de los servicios sanitarios. ●

LOS DATOS

● **Primeras consultas.** En diciembre de 2016 había 40.221 personas en espera y un año después, 34.842.

ESPERA QUIRÚRGICA

9,5%

Baja en un año el porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses para ser operados.

Suspenden el proceso de la OPE de Secundaria por “un retraso” en Correos

Educación apunta que hubo una demora en la notificación sobre un recurso; afirma que mantendrá el calendario previsto

PAMPLONA — Un retraso de la oficina de Correos ha ocasionado la suspensión del procedimiento de la oposición de Secundaria. Se trata de una medida que se ha activado de forma “automática”, según apuntaron ayer desde el departamento foral de Educación, al no haber sido notificada en plazo la contestación a un recurso de alzada en el que se solicitaba la suspensión de la convocatoria de oposición para cubrir plazas de profesor de Secundaria y de Formación Profesional.

Fuentes del departamento afirmaron que se respondió con “antelación suficiente” a la petición de suspensión. Sin embargo, según detallaron, un “retraso” en la oficina de Correos generó que la notificación de esa respuesta “no haya llegado a tiempo a la persona interesada, razón por la cual se ha activado la suspensión automática del procedimiento”. Desde el departamento añadieron, además, que ya

se ha formulado la correspondiente reclamación ante la Oficina de Correos.

Por otro lado, las mismas fuentes apuntaron que el departamento pretende resolver “en breve” el recurso de alzada, lo cual conlleva el levantamiento de la suspensión y el desarrollo normal del procedimiento. Por lo tanto, se prevé que el calendario de la oposición se mantenga tal y como estaba previsto, “sin que ello afecte a la preparación de las personas aspirantes”.

Hasta el momento, se había anunciado que las pruebas escritas de esta convocatoria, que hasta la fecha incluye 211 plazas (184 para Secundaria y 27 para FP), arrancarían el próximo 23 de junio. No obstante, también se apuntó que se pretendía que la pruebas fueran “en momento diferentes” para euskera y castellano, para que una persona aspirante pudiera presentarse a ambas pruebas. —E.P./D.N.



Aspirantes, durante la OPE de Maestros de 2016. Foto: Javier Bergasa

Interinos piden que la experiencia en Navarra sea un mérito en las listas

Solicitan una nueva reunión con la consejera tras citarse con integrantes de grupos del cuatripartito

PAMPLONA — La Plataforma de Docentes Interinos en Navarra, PIDNA-NAIP, proponen que valorar la experiencia no tenga límite en las nuevas listas de contratación, o bien que la experiencia en Navarra cuente más, pero se haga a través de un mérito apar-

te, como servicios prestados en la Comunidad Foral.

Esta es una de las propuestas que la entidad planteó ayer en una reunión con parlamentarias de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. En ella, según explicaron desde la entidad, se solicitó este cambio en el borrador de la nueva normativa de listas, y también que se reserven notas correspondientes a OPE anteriores a 2012. Desde PIDNA pidieron, además, una nueva reunión con la consejera de Educación, María Solana, para abordar estas cuestiones. —D.N.



Varios vehículos hacen cola para pasar la inspección en la estación de Noáin. Foto: Oskar Montero

La nueva ITV entra en vigor con la posibilidad de acudir a otra estación si se suspende

Se puede pasar la revisión con un mes de antelación sin alterar la siguiente fecha

PAMPLONA — El nuevo Real Decreto que regulará en España la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) durante los próximos años entró el domingo en vigor y con él los conductores tienen la posibilidad de elegir la estación donde pasar la segunda inspección tras la obtención de un resultado desfavorable en la primera. La segunda estación elegida por el usuario se limitará a comprobar que, efectivamente, los defectos detectados en la primera han sido reparados.

Con la norma se asegura la imparcialidad de los operadores mediante incompatibilidades específicas del comercio de vehículos y de las empresas de transporte por carretera y la exigencia de que todas las estaciones de ITV estén acreditadas como organismo de inspección de tercera parte, tipo A. Por su parte, las estaciones también utilizarán herramientas de lectura del sistema de diagnóstico a bordo (OBD). A lo largo de 2018, se empezará con el control de emisiones y será a través de las estaciones de ITV donde se establezca cuándo y cómo se realizará el control del resto de elementos del vehículo, como, por ejemplo, el sistema antibloqueo de frenos, el control de estabilidad, los airbags o los pretensores de los cinturones de seguridad, entre otros.

Asimismo, se reforzarán los procedimientos de formación de los inspectores, con formación de actualización cada tres años y permitiendo la formación profesional y online. Los candidatos a inspec-

tor deberán tener la titulación de técnico superior en automoción u otras equivalentes, o bien, la titulación de técnico en electromecánica de vehículos automóviles u otras similares. En este último caso, con una experiencia de tres años.

Por otro lado, la nueva normativa no introduce nuevos límites de emisiones ni controlarán nuevos gases nocivos, aunque a partir del 10 de septiembre las estaciones chequearán el sistema de control de emisio-

nes a través del OBD de los vehículos Euro 5 y Euro 6.

La nueva regulación también abre la posibilidad de pasar la ITV hasta un mes antes de la fecha de su vencimiento, sin que por ello se modifique la fecha de la siguiente inspección, y se admite la ITV realizada en otro estado miembro de la Unión Europea cuando se solicite su matriculación en España, mientras que podrán ser catalogados como históricos aquellos vehículos con más de 30 años desde su primera matriculación.

Desde el domingo, los operadores actuales tienen un año adicional para adaptar sus instalaciones y equipos a los nuevos requerimientos, acreditar el cumplimiento de las nuevas obligaciones y obtener su acreditación como organismos de inspección de tercera parte, si aún no la tienen. Por su parte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y las comunidades autónomas elaborarán en los próximos meses un nuevo Manual de Procedimiento de Inspección de las estaciones de ITV acorde con la normativa europea.

La colaboración de los fabricantes de vehículos y de equipos de diagnóstico con la administración y las estaciones de ITV, permitirá en un plazo razonable tener vehículos circulando más seguros y menos contaminantes. Para ello, es muy importante disminuir el absentismo, que en la actualidad ronda el 20% y que el mantenimiento preventivo se generalice, sea cual sea la edad del vehículo. —E.P.

NOVEDADES

● **Diagnóstico a bordo (OBD).** A partir de septiembre, se empezará con el control de emisiones y será a través de las estaciones de ITV donde se establezca cuándo y cómo se realizará el control del resto de elementos del vehículo.

● **Formación.** Se reforzarán los procedimientos de formación de los inspectores, con formación de actualización cada tres años. Los candidatos a inspector deberán tener la titulación de técnico superior en automoción o de técnico en electromecánica de vehículos automóviles, u otros equivalentes.

● **Manual.** El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y las comunidades autónomas elaborarán en los próximos meses un nuevo Manual de Procedimiento de Inspección.

Geroa Bai y EH Bildu ultiman su propuesta de nueva Ley de Policías

Concretan las últimas cuestiones con ELA, CCOO y UGT, que deberán decidir si apoyan la iniciativa

PAMPLONA — Los grupos parlamentarios de Geroa Bai y EH Bildu ultiman estos días la propuesta para tramitar una nueva Ley de Policías de Navarra después de mantener contactos con los sindicatos ELA, CCOO y UGT e incorporar algunas aportaciones al texto que llevarían al Parlamento en caso de asegurarse una mayoría en la Cámara. La propuesta sería el resultado de los acuerdos alcanzados con los sindicatos APF y SPF a finales del año pasado y de lo negociado durante las últimas semanas con ELA, CCOO y UGT, que previamente consultarían con sus afiliados el apoyo a la iniciativa legislativa.

Tras los últimos contactos, Geroa Bai y EH Bildu entienden que “se podría contemplar en el acuerdo un compromiso que garantice a quienes cumplan los requisitos para percibir el complemento de turnicidad en el futuro Estudio de Valoración de Puestos de Trabajo tengan reconocido el equivalente a dos tramos del Estudio de Valoración de Puestos de Trabajo actual”.

En cuanto a las pruebas físicas en Policía Foral, los grupos man-

tienen que la opción entre derechos económicos o de compensación horaria deben de respetarse “al colectivo al que se su momento se le reconoció, pero no a las nuevas promociones”. La propuesta para tramitar una nueva Ley de Policías de Navarra contemplaría una retribución del 17% del sueldo base para quienes trabajen las 126 horas anuales, con posibilidad de revertir la decisión cada 4 años y así disfrutar de esas 126 horas como tiempo de descanso.

En lo que respecta a la modificación de calendarios y cuadrantes en el Cuerpo autonómico, Geroa Bai y EH Bildu abogan por mantener los conceptos de “emergencias”, “protección civil”, “formación” o “seguridad pública” y fijar un límite del 5% como máximo del número de jornadas planificadas anualmente en las que se podría modificar el calendario y los cuadrantes por este último concepto. La decisión de la Jefatura al proceder a esas modificaciones “siempre deberá de ser motivada, y, por tanto, sometida a una justificación jurídica”.

Por último, los grupos parlamentarios aceptarían la modificación tanto de la prescripción de las faltas, como de sus sanciones en los términos fijados, “quedando en el caso de las sanciones leves a los tres meses, graves al año, y muy graves a los tres años”. —J.M.S.

Un policía destinado en Pamplona reanima a una persona en Zaragoza

El agente de la Policía Nacional se encontró a un hombre inconsciente en la estación de tren

PAMPLONA — Un agente de la Policía Nacional destinado en Pamplona salvó la vida de un hombre al que le practicó maniobras de reanimación cardiopulmonar durante más de 20 minutos, tras encontrarlo inconsciente en el suelo de la estación de tren de Zaragoza al sufrir una parada cardiorrespiratoria.

El agente, destinado en la Jefatura Superior de Policía de Navarra, se encontraba en la capital aragonesa precisamente realizando un curso de formación de primeros auxilios y uso del desfibrilador, según ayer informó la Jefatura Superior de Policía de Navarra en un comunicado.

En un primer momento, el agente pensó que se trataba de un simulacro preparatorio para el examen del curso pero, al aproximarse a la persona que yacía en el suelo, se percató de que era una situación real e inició la reanimación mientras daba la voz de alarma para que acudieran los servicios de emergencia.

Hasta allí se desplazó una ambulancia medicalizada de bomberos, cuyos integrantes tuvieron que utilizar hasta en cuatro ocasiones el desfibrilador de palas (DESA) para estabilizar al paciente que fue trasladado a continuación al Hospital Miguel Servet de Zaragoza, donde evolucionó favorablemente. Según concluyeron las fuentes policiales, los servicios médicos de urgencia aseguraron que la rápida actuación del agente en este caso fue clave para evitar la muerte del paciente. —D.N.

Condenada a 15 meses de cárcel por denuncia falsa de violación

El hombre cree que lo acusó porque se avergonzaba de la relación por ser casado y de otra etnia

PAMPLONA — El Juzgado de lo Penal número 4 de Pamplona ha condenado por un delito de denuncia falsa a 15 meses de prisión a una vecina de Tierra Estella que acusó a un hombre de haberla violado reiteradamente durante más de un año. La mujer, que deberá pagar una multa de 5.400 euros y una indemnización de 15.000 euros, pudo haberle acusado porque se avergonzaba de la relación que mantenían, ya que él era un hombre casado y de otra etnia, según apunta la sentencia, que puede ser recurrida ante la Audiencia Provincial de Navarra.

La resolución considera probado que en abril de 2016 la mujer presentó una denuncia en la Policía Foral contra el hombre, a quien atribuía el haberla obligado a mantener relaciones sexuales cada 15 días aproximadamente, durante un año y un mes. La mujer aseguraba que algunas de estos encuentros habían sido realizados con violencia y que las violaciones comenzaron cuando ambos realizaron un viaje a Bangladesh en noviembre del 2014 y se prolongaron hasta diciembre de 2015 ya en España, algo que justificó porque dijo que estaba amenazada de muerte, tanto ella como su familia.

El acusado fue detenido ese mismo día y permaneció en los calabozos de la Policía Foral hasta el día siguiente, en el que el juez de Estella decretó su libertad aunque incoó diligencias por un presunto delito de agresión sexual continuado y decretó una orden de alejamiento y prohibición de comunicación. Sin embargo, las diligencias culminaron en un auto en enero de 2017 que decretó el sobreseimiento y archivo de la causa contra el hombre



Exterior del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

“al entender que no había pruebas de que las relaciones que mantuvieron fueran no consentidas, dejando sin efecto la orden de alejamiento”.

RELACIONES CONSENTIDAS El titular del Juzgado de lo Penal número 4 considera que la mujer interpuso la denuncia “con pleno conocimiento de que los hechos objeto de la misma eran falsos, pues las relaciones sexuales mantenidas habían sido consentidas por la acusada”. En este sentido, alude a las fotografías del viaje de

ambos, junto a la mujer de él, a Bangladesh, en las que “se aprecia a una mujer radiante y feliz, en algunas de ellas junto al denunciante”, un extremo que el juez ve “absolutamente incompatible con una persona que pueda estar sometida por quien le acompaña constantemente”.

En cuanto a las razones que pudieron llevar a la acusada a interponer una denuncia falsa, se alude a la declaración de él, que señala que “ella le denunció cuando su familia se enteró de la relación, ya que la quería man-

tener escondida, que fue él quien rompió la relación” y que lo denunció “porque su relación era una vergüenza para su familia”, ya que él estaba casado y era de una etnia “totalmente diferente” a la de ella.

En el juicio también intervino la entonces esposa del hombre, quien relató que le llevaron de viaje con ellos a Bangladesh “como tapadera” para que la familia de la mujer navarra le dejara ir, y que en varias ocasiones “los pilló haciendo el amor”, tras lo que se separaron. — J.M.S.

Alertan de una estafa a través de una carta sobre una herencia

CINTRUÉNIGO — La Policía Foral alertó ayer sobre un intento de estafa a través del envío de una carta para heredar una fortuna. “Si te llega una carta para que heredes una fortuna en Australia, ni caso; es un intento de estafa”, informó el Cuerpo autonómico a través de la red social Twitter, en la que mostró el sobre de la misiva. Los agentes recogieron una denuncia en Cintruénigo e investigan si hay otros casos similares. — D.N.

Herido al chocar con una farola en la cuesta de Labrit de Pamplona

ACCIDENTE — Un conductor resultó ayer herido leve al chocar contra una farola en la cuesta de Labrit de Pamplona, que tuvo que ser cortada al tráfico. Según informó la Policía Municipal, el suceso ocurrió pasadas las 9.30 horas y el conductor del vehículo tuvo que ser desatrapado y trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra. El tráfico fue desviado por la calle Amaya y un equipo de Atestados de Policía Municipal se hizo cargo de las diligencias. — D.N.

Intoxicados por drogas y alcohol dos menores de 17 y 14 años

SUCESOS — La Policía Municipal de Pamplona intervino el fin de semana con dos menores de edad que sufrieron intoxicaciones de droga y alcohol y tuvieron que ser evacuados en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra. En el primero de los casos el atendido fue un chico de 17 años y en el segundo, una chica de 14. — D.N.

Convocada una OPE de 17 plazas para el Servicio de Bomberos

El plazo de inscripción se prolongará desde hoy hasta el 20 de junio y las pruebas empezarán en septiembre

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha convocado una oposición para la provisión de 17 plazas del puesto de trabajo de Bombero de régimen funcional de nivel C, ocho plazas de turno libre y nueve en el turno de promoción.

Quienes deseen inscribirse en el proceso selectivo deberán presentar su

solicitud de forma telemática a través de la correspondiente ficha del Catálogo de Servicios y Trámites del Gobierno de Navarra a partir de hoy martes 22 de mayo, hasta el próximo 20 de junio. Se prevé que las pruebas selectivas den comienzo en el mes de septiembre de este año.

La oposición contará en la primera fase con tres pruebas: la primera de ellas consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 150 preguntas tipo test, en la segunda se desarrollarán distintas pruebas físicas y la tercera consistirá en la realización de ejercicios psicotécnicos y entrevistas



Vehículos del Servicio de Bomberos. Foto: Patxi Cascante

personales y/o grupales.

Una vez superada la primera fase de la oposición, las personas aspirantes deberán pasar el reconocimiento de aptitud psicofísica y ele-

gir las vacantes, para realizar finalmente un curso de formación básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra antes de tomar posesión del puesto. — D.N.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIA, S.A. (M.E.I.P.I., S.A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad “M.E.I.P.I., S.A.”, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Pamplona, Avenida Pío XII, 31 - 1ª planta, el día 28 de junio de 2018, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 29 de junio de 2018 en segunda convocatoria, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo. Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tercero. Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona (Navarra), 23 de abril de 2018.
El Secretario del Consejo de Administración,
Juan Antonio Ciriza Coscollón.

La oposición fuerza a Rajoy a destinar los 200 millones pactados contra la violencia machista

Una enmienda promovida por el PSOE consigue la mayoría y hace que, finalmente, se presente una moción conjunta

PAMPLONA — Todos los grupos del Congreso llegaron ayer a un acuerdo para que los 120 millones comprometidos a comunidades autónomas y ayuntamientos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se incluyan finalmente en el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2018. A través de un texto transaccionado, los partidos de la Cámara pretenden incluir en los presupuestos la transferencia de esa cantidad a administraciones regionales y locales. El objetivo, tal y como se recoge en el acuerdo, es que estas dispongan de los fondos para aplicar las medidas que en él se incluyen para luchar contra esta lacra.

Se trata de una demanda que socialistas y otros grupos de la oposición venían reclamando desde que se presentaron las cuentas, el pasado abril. En concreto, denunciaban que la cuantía prometida para las administraciones regionales (100 millones) y locales (20 millones) no estaban recogidas en una partida finalista, tal y como se especificaba en el pacto.

El Gobierno, por su parte, defendió que las comunidades debían cumplir con el pacto con sus propios recursos aprovechando los fondos de la financiación autonómica. Según explicó la propia ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, estos recursos aumentaron en el proyecto de 2018 precisamente para que las administraciones pudieran ejecutar estos compromisos.

En ese contexto, los grupos buscaban hacer rectificar al Ejecutivo reclamando la inclusión en el texto de los PGE de dos partidas específicas de "transferencia" a las comuni-



Acto contra la violencia de género en una playa de Vinaròs. Foto: Efe

dades autónomas, en el caso de los 100 millones, y a las entidades locales, en el caso de los 20 millones.

Con el visto bueno del PP, la enmienda transaccional que se votará este martes garantizará el cumplimiento de lo aprobado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en donde el Gobierno se comprometió a invertir 1.000 millones en los próximos cinco años, a razón de 200 millones anuales. Ade-

LA CIFRA

120

MILLONES. El Gobierno deberá transferir directamente 120 millones de euros a ayuntamientos y CCAA, en lugar de vincularlos al sistema de financiación.

más de los 120 para comunidades y municipios, el proyecto de ley de Presupuestos ya reservaba 80 millones para políticas del Estado.

Ante las quejas de la oposición los la falta de concreción de los 120 millones *autonómicos*, el PP ya llegó a pactar con Ciudadanos, el PNV, UPN, Coalición Canaria, Nueva Canarias y Foro Asturias aumentar en 50 millones la cuantía estatal, hasta sumar 130. Finalmente, y tras

el acuerdo al que se ha llegado este lunes, esta iniciativa ya no prosperará.

Fuentes del PSOE han celebrado esta decisión ya que, según explicaron, había preocupación por este aumento de 50 millones para la lucha del Estado contra la violencia de género. Los socialistas temían que, dado que el compromiso era de 1.000 millones en cinco años, esta cuantía se restara en un futuro. —D.N.

Congo pone a prueba la vacuna contra el ébola tras el nuevo brote

La OMS confía en que la operación para inmunizar a la población tenga éxito pero no descarta una propagación rápida

KINSHASA — La República Democrática del Congo (RDC) comenzó ayer su primera campaña para poner la vacuna contra el ébola a los principales afectados por el brote de la enfermedad declarado a principios de mes en la provincia del Ecuador (noroeste). El tratamiento a aplicar es la vacuna experimental rVSV-ZEBOV y es la primera vez que se toma esta medida en el estadio inicial de un brote de ébola.

El ministro congoleño de Sanidad, Oly Ilunga, lanzó la campaña en la

ciudad de Mbandaka, una zona urbana de en torno a un millón de habitantes a la que llegó el virus la semana pasada, tras detectarse antes sólo en zonas rurales. Según el ministro, se han contabilizado 49 casos de ébola en las áreas rurales de Bikoro e Iboko y en la urbana de Wangata, en Mbandaka, así como 27 muertes, de las cuales sólo dos han sido confirmadas como positivas del virus.

La vacuna para aquellos afectados es voluntaria y gratuita y el rechazo

a ponérsela no excluirá a nadie de ser atendido en los centros sanitarios. "Será cuestión de seguir a todas las personas que sean vacunadas para saber si hay efectos secundarios y cómo remediarlos", declaró.

En el puerto fluvial se han puesto controles de temperatura para evitar contagios por una de las vías más usadas de transporte, pero no todo el mundo los toma; algunos pasan de largo sin someterse a ese escrutinio, según aseguró un medio local.

La aparente tranquilidad de la población contrasta con el revuelo que el contagio a un núcleo urbano provocó en organismos internacionales que quieren impedir la crisis



Controles de temperatura en la frontera de Nigeria. Foto: Efe

de África en 2014-2016, cuando el ébola causó más de 11.000 muertes. "Es preocupante que haya casos en un centro urbano, pero ahora estamos mucho mejor preparados que

en 2014", dijo el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, que no descarta el riesgo de una "propagación rápida". —D.N.

El Ayuntamiento de Iruña aboga por los derechos lingüísticos “para todos”

Rechazada la propuesta de UPN y PSN para acudir a la manifestación contra la política del Gobierno foral

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer una declaración a favor de las políticas que garanticen los derechos lingüísticos “para todos” y rechazó por excluyente y estar basada en falsedades la manifestación que UPN ha impulsado contra el Gobierno foral y su política lingüística.

La Comisión de Presidencia volvió a evidenciar que los regionalistas mantienen la caldera preelectoral a pleno rendimiento, con declaraciones cada lunes de evidente contenido político pero escasa trascendencia vecinal. Si hace dos semanas fue el desar-

me y hace siete días el estatuto de autonomía vasco, ayer le tocó turno al euskera, otro de los temas recurrentes de la oposición, y la excusa esgrimida para convocar una manifestación en Pamplona ante lo que consideran una discriminación del castellano a favor de la lengua vasca.

Los votos del cuatripartito permitieron rechazar la propuesta regionalista —que solo obtuvo el apoyo del PSN— y sacar adelante la iniciativa presentada por Geroa Bai a favor de garantizar los derechos para toda la ciudadanía de Navarra. En el texto

aprobado se recoge que la política lingüística “será progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas; dispondrá de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos y garantizará a toda la ciudadanía la libertad y voluntariedad de elección”. La declaración señala asimismo que “en Navarra no es posible una política lingüística justa sin el euskera y mucho menos en contra del euskera”.

Como recordaron varios portavoces, la manifestación del próximo 2 de

junio guarda demasiadas similitudes con la que UPN organizó en 2007 contra Rodríguez Zapatero por una supuesta “venta” de Navarra en las negociaciones con ETA, solo que cambiando el enunciado. Itziar Gómez y Aritz Romeo acusaron a los regionalistas de “mentir” cuando hablan de discriminación del castellano y por usar uno de los dos idiomas propios de los navarros para la confrontación partidista. Enrique Maya consideró que el Gobierno quiere favorecer el acceso a la Administración de los vascoparlantes. —K.G.

El PSN apoya el 2-J de UPN y PP porque Navarra no es Valencia

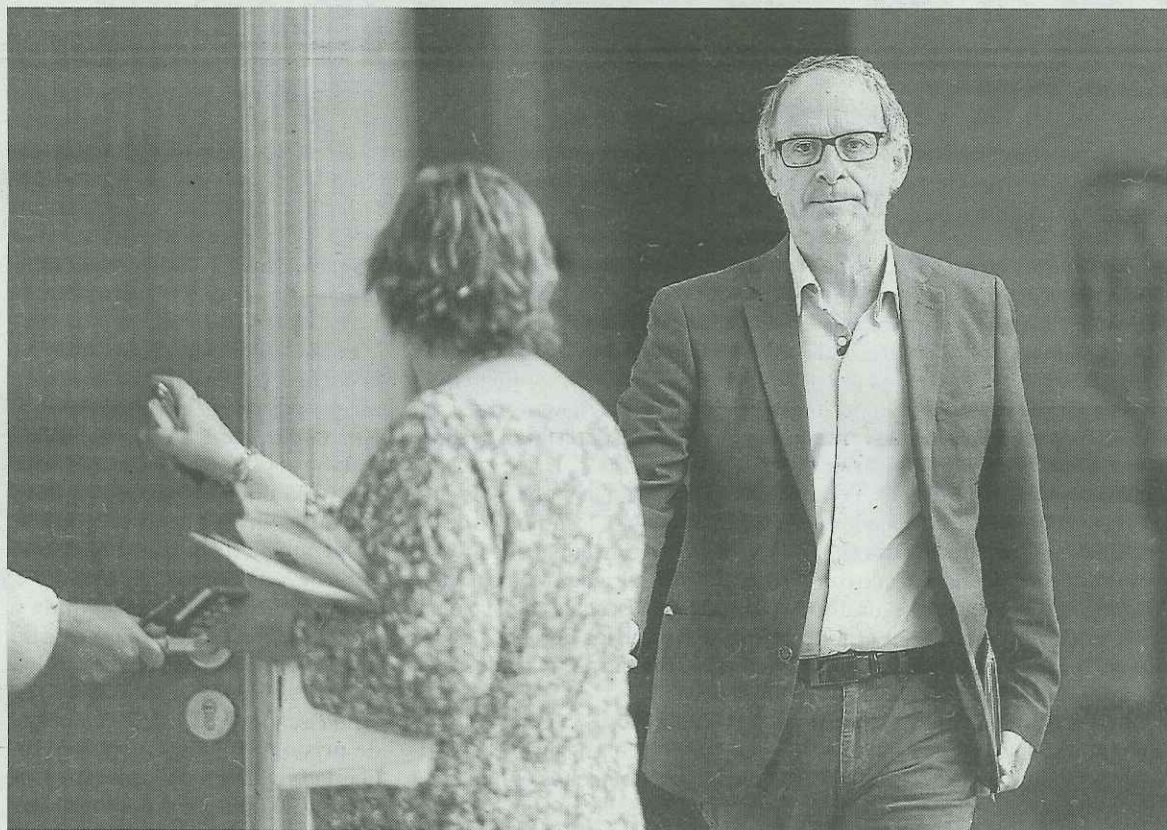
PAMPLONA — El PSN no ve incoherencias en su política lingüística, sino realidades sociales diferentes. Es la tesis que sostiene para poder estar, el próximo 2 de junio en Pamplona, detrás de la pancarta y de la mano de UPN y PP en la manifestación que pedirá la no equiparación de derechos lingüísticos para las personas que saben castellano y euskera en Navarra; y al mismo tiempo apoyar al gobierno valenciano de su compañero Ximo Puig que, el mismo día pero en Valencia, tendrá que encajar una manifestación muy similar a cuenta de la política lingüística en la comunidad levantina. “Es que es mezclar churras con merinas”, resolvió María Chivite, secretaria general del PSN. “El valenciano es oficial en toda la Comunidad Valenciana y más de la mitad de su población lo habla, mientras que aquí el euskera no es oficial y no lo habla ni una de cada diez personas”, completó. Sobre si se trata de una incoherencia de los socialistas, Chivite defendió que las políticas lingüísticas son las mismas, pero que las realidades cambian. —D.N.

Geroa Bai califica la manifestación de “castellanista y antinavarra”

UPN recuerda que sus gobiernos soportaron miles de protestas y reclama “más humildad y respeto”

PAMPLONA — El portavoz parlamentario de Geroa Bai, Koldo Martínez, calificó de “identitaria, antinavarra y castellanista” la manifestación convocada contra la política lingüística del Gobierno. “Pase lo que pase el 2 de junio, Geroa Bai seguirá impulsando una política lingüística de normalización del euskera, democrática y centrada”, explicó Martínez. Para el portavoz de Geroa Bai, “el euskera es una riqueza que tenemos los navarros, los vascos, los españoles, el euskera es una riqueza de todo el mundo”. “Y si nosotros no salvamos el euskera de su desaparición nadie lo va a hacer”, aseveró. Y consideró también que “llama la atención” que el PSN y UGT se hayan sumado a la marcha en Navarra “cuando en Valencia y Baleares la derecha española están haciendo la misma manifestación en contra de sus gobiernos”.

Las declaraciones de Koldo Martínez tuvieron réplica desde UPN, que demandó al Ejecutivo y a la coalición “menos prepotencia, más humildad y respeto” a la convocatoria. En concreto, el presidente de UPN y portavoz parlamentario, Javier Esparza, se preguntó “por qué no respetan a los demás” y remarcó que en 23 años de gobiernos de la formación regionalista “hemos aguantado miles de manifestaciones, diversas, y siempre hemos respetado a aquellos que se manifiestan”. —E.P.



Marisa de Simón (I-E) entra a la sala de Mesa y Junta. De frente, Adolfo Araiz (EH Bildu). Foto: Patxi Cascante

EH Bildu propone una ley para permitir el traslado de funcionarios con euskera

Pretende eliminar la cláusula que impide que trabajadores con plaza en euskera opten a puestos en castellano

PAMPLONA — EH Bildu consiguió ayer que la Mesa y Junta diera trámite a una proposición de ley foral que eliminará la prohibición de los funcionarios con plaza en euskera para optar a concursos internos para plazas en castellano. Adolfo Araiz, portavoz parlamentario de EH Bildu, aseguró que es una ley que se lleva trabajando “muchos meses en el

seno del cuatripartito”, pero que se presenta en solitario porque pese a las negociaciones “no ha tenido el apoyo político que creíamos necesario”. “No entendemos por qué”, puntualizó no obstante Araiz, quien ve una “grave limitación de derechos lingüísticos y a la igualdad” la norma de la Administración foral por la que funcionarios que hayan entrado a la Administración para ocupar una plaza en euskera no puedan luego promocionarse a otra plaza en castellano.

Ante lo que para el portavoz soberanista es una “manifiesta injusticia”, Araiz deseó poder ser capaces

de “consensuar 26 votos” y permitir así que “cualquier persona opte a la provisión de todas las vacantes”. “Es una muestra más de que los euskaldunes están discriminados, y que sufren esa discriminación a la hora de mejorar una promoción interna”. Koldo Martínez, de Geroa Bai, fue más parco en palabras. Admitió que su grupo no ha firmado la iniciativa porque tiene cosas que quieren cambiar “en las enmiendas”. Y Carlos Couso, de Podemos, razonó que “el conocimiento de euskera u otras lenguas no puede impedir que esas personas tengan oportunidades de ir a un concurso de traslado”. —D.N.

Hablamos Español niega que su marcha sea contra Puig

PAMPLONA — La Asociación Hablamos Español manifiesta ante la publicación de este periódico titulada “Convocada en Valencia una marcha contra Puig (PSOE) similar a la del 2-J en Pamplona”: “La manifestación convocada por Hablamos Español no es una marcha contra Puig, sino de reivindicación de una política lingüística para todas las comunidades bilingües de España basada en la libertad de elección. La presidente de Hablamos Español, Gloria Lago, no se puso en contacto con los organizadores de la marcha de Pamplona para cambiar la fecha de su convocatoria, sino para manifestarles su apoyo. Tampoco es cierto que se hubiera calificado la manifestación de Pamplona como marcha política, sino que ante la machacona insistencia del periodista se dijo que no se incluirían siglas en el cartel aunque se contaría con su apoyo. Por último, no es verdad que la manifestación solo cuente con el apoyo de Vox. También asistirán dirigentes de UPyD y otros partidos de izquierda, derecha o centro que creen en derechos como estudiar en lengua materna y a no ser discriminados ante las administraciones”. —D.N.

Economía



Joseph E. Stiglitz, durante su conferencia ayer en la Universidad Pública de Navarra.

“Lo mejor que uno puede hacer para tener éxito económico es elegir a los padres adecuados”

JOSEPH E. STIGLITZ
Economista. Premio Nobel en 2001

ciones de 2016 en estados desindustrializados, que perdieron sus fábricas y donde cundió la pobreza, “la desesperanza”, la sensación de haber sido abandonados por una clase dirigente. Territorio fértil para el populismo de cualquier especie, donde crecen “las muertes por suicidio, por alcohol, por drogadicción por enfermedades como la obesidad”.

EDUCACIÓN Y CUNA “Lugares fantasma”, en el cinturón del óxido y en las antiguas cuencas mineras de los Apalaches, donde se ha asentado el convencimiento de que los ascensores sociales se han estropeado. “El sueño americano es un mito, pero es mentira que no importe el origen. Sobre él se hacen películas, pero lo mejor que uno puede hacer para tener éxito es elegir a los padres adecuados”, dijo con ironía para explicar cómo las diferencias de cuna siguen condicionado el porvenir de las personas. La propia matrícula en la universidad donde imparte clases (Columbia) alcanza los 60.000 dólares. “Los estudiantes se endeudan durante años”, dijo tras comparar las matrículas en una universidad pública de los Estados Unidos, unos 10.000 dólares, con las que se pagan por ejemplo en España.

¿Qué ha sucedido? Stiglitz, muy crítico con Trump y su rebaja fiscal, considera que la “economía del goteo” ha fracasado. Esta teoría sostiene que si quienes más dinero tienen poseen aún más, esta cantidad se desborda y, como el agua, cae sobre el resto de los ciudadanos, beneficiando así a todos. “Esto no funciona, si es que alguna vez lo hizo”, dijo Stiglitz, que dibuja un funcionamiento del capitalismo distinto al que se conocía, con derivadas en la educación y en la salud, donde el mercado no es tan eficiente y donde el poder de las grandes corporaciones es mayor que nunca y funciona en ocasiones como un “extractor de rentas”. “Necesitamos reescribir las normas de la economía —ha dejado escrito recientemente— para hacerla más competitiva, dinámica, justa y equitativa. Es mucho lo que está en juego, no solo la eficiencia de nuestra economía de mercado, sino la verdadera naturaleza democrática de nuestra sociedad”. ●

“La desigualdad económica es consecuencia del tipo de políticas que se han aplicado”

El nobel Joseph E. Stiglitz defiende en la Universidad Pública de Navarra la necesidad de reinventar el capitalismo para reducir las diferencias entre países y ciudadanos

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — Hace ya 17 años que Joseph E. Stiglitz diagnosticó el sentir del cambio de siglo en *El malestar de la globalización*. Aquella obra, que coincidió con la recepción del Premio Nobel de Economía y fue traducida en 2002 al castellano, situó al profesor de Columbia como uno de los economistas más influyentes y populares del mundo. Lo sigue siendo. Alrededor de 400 personas se reunieron ayer en la Universidad Pública de Navarra para escucharle hablar no ya tanto de globalización como de desigualdad y crecimiento. Y de un pensamiento que ya no basta para garantizar el bienestar y que ha elevado la desigualdad en muchísimos países. Stiglitz, de viaje por Europa, en

cuyas universidades ha ido impartiendo conferencias, señaló ayer en Pamplona que la desigualdad económica “es una consecuencia de las políticas” que se han ido aplicando y constató con números y argumentos cómo esta se ha ido incrementando en los últimos años. 42 personas, diez veces menos que hace solo unos años acumulan hoy tanta riqueza como el resto del planeta. “El modo en que la economía ha estado funcionando —dijo Stiglitz en relación a las políticas neoliberales— ha beneficiado relativamente a unos pocos. Pero es compatible tener más crecimiento económico y mayor igualdad”.

Stiglitz se refirió de este modo a que la crisis económica iniciada en 2007-2008, y cuyas consecuencias sienten hoy todavía millones de per-

APUNTE

● **Invitado por una alumna de doctorado.** La conferencia fue organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el profesor Stiglitz acudió invitado por la alumna de doctorado Alba María del Villar Olano, quien contactó con él durante una estancia de investigación en la Universidad de Columbia. La presentación del experto corrió a cargo de la vicerrectora de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales, Eloísa Ramírez Vaquero, y la propia Alba del Villar, informó la Universidad Pública en un comunicado.

sonas, ha hecho aumentar las diferencias entre personas y países, entre ricos y pobres. Y citó a Canadá, tan cerca de Estados Unidos y tan diferente en algunos aspectos, y a los países del norte de Europa como aquellos que en mayor medida han contenido el embate de la desigualdad durante los últimos años. Por detrás de ellos estaría España, Francia, Italia o el Reino Unido. Y en el otro extremo se situaría Estados Unidos, “el más desigual de los países desarrollados”.

Son las consecuencias de las políticas de las últimas décadas. Tal y como relató George Packer en 2013 en *El desmoronamiento* (Debate, 2015) sin ellas no se explica por ejemplo el triunfo de Donald Trump. El magnate neoyorquino —explicó Stiglitz— asentó su victoria en las elec-



Ibai Inziarte Hidalgo (4º por la izda), junto al resto de asistentes de la comisión reunida en China. Foto: D.N.

Aldakin, en la vanguardia de la robótica médica

La empresa alsasuarra asiste a un encuentro en Pekín sobre esta materia

PAMPLONA — La empresa alsasuarra Aldakin ha formado parte, recientemente, de la comisión *IEEE Standard for Classification, Terminologies and Definitions of Medical Robots* para trabajar la estandarización de la robótica médica, un encuentro que se celebró en Pekín el pasado abril. El director de I+D+i de Aldakin, Ibai Inziarte Hidalgo, formó parte del grupo de 20 participantes. En su trayectoria empresarial, Aldakin ha apostado por la robótica por su alto potencial de crecimiento y porque quiere convertirse en un referente innovador en este campo.

Los orígenes de Aldakin se remontan a 1987, cuando un grupo de siete trabajadores da servicios de electricidad en el entorno de Alsasua. Durante estos 30 años, con diferentes etapas de crisis y expansión, Aldakin se ha convertido en un grupo empresarial consolidado, solvente e innovador que da trabajo a más de 150 personas. Aldakin ha inaugurado sedes en Andoain, Vitoria y Pamplona. Se ha fundado Aldakin Automation, una empresa dedicada a la automatización de proyectos industriales incorporando las tecnologías más vanguardistas como robótica, visión artificial, etc. Además, ha participado en la creación de *Getting Robotika SL*, una *spin off* de un proyecto de I+D desarrollado en la empresa, que ahora busca sus propios caminos en el campo de las células robóticas de alto valor añadido.

En septiembre de 2016, Aldakin incorpora como director de I+D+i a Ibai Inziarte, que busca colaborar con instituciones universitarias y tecnológicas; y trabajar la robótica médica y los mecanizados de alto valor añadido. Ese mismo año, Aldakin, en colabora-

ción con la Clínica Universidad de Navarra, presenta el proyecto SIRAA, que pretende desarrollar un asistente robótico para operaciones de neurocirugía. Así, se obtiene el segundo proyecto mejor financiado en la convocatoria del Gobierno de Navarra. Un año después y, en colaboración con el centro tecnológico IDEKO-IK4, el CDTI, en la convocatoria nacional Retos, aprueba la financiación del proyecto AERO-ROB, que propone el desarrollo de una solución robótica para el pulido de materiales de interés aeronáutico.

INVERTIR EN LOS JÓVENES Otro de los cambios propuestos para la I+D+i es la captación y formación de jóvenes talentos de la región. Aldakin ofrece anualmente trabajos de fin de grado y máster en las universidades cercanas para captar el talento que pueda liderar el futuro de la robótica, y realizar propuestas de formación y plan de carrera pensando en el largo plazo.

Las dos primeras alumnas de esta nueva generación son de Etxarri Arantz: Oihane Mayo y Nora Agirre, que

se incorporaron en septiembre de 2016 y febrero de 2017, respectivamente. Durante sus prácticas han podido visitar los más importantes congresos mundiales de robótica en Singapur, Canadá o Japón y ahora han decidido dar un paso más en este campo. Mayo acabó el grado en Ingeniería Biomédica en la Universidad de Mondragón en junio del año pasado y ahora, apoyada por la empresa, se encuentra en Estocolmo en el KTH para estudiar un máster para la aplicación de la visión artificial en biomedicina. Ahora, se plantea realizar un segundo año en la Universidad de Shanghai para profundizar en estas técnicas. Agirre finalizó el máster en Ingeniería Industrial y ahora está desarrollando una tesis doctoral en la Universidad de Mondragón para estudiar la deformación de los robots al ser sometidos a fuerzas externas.

BUSCANDO EL LIDERAZGO EUROPEO Además de los proyectos regionales (CAV, Navarra y Aquitania), y de los nacionales (Ministerio y CDTI), en el presente 2018, Aldakin ha presentado cuatro proyectos en las recientes convocatorias europeas de I+D+i. Entre ellos destaca la convocatoria FTI (*Fast track to innovation*), en el que la empresa propone liderar un consorcio con más de seis millones de presupuesto para desarrollar soluciones de mecanizado en aleaciones de interés aeronáutico. En los tres proyectos restantes, ya como integrante de un grupo, Aldakin propone desarrollar aplicaciones robóticas para la ergonomía de puestos de trabajo, plataformas de automatización industrial y aplicaciones de robótica colaborativa. — D.N.

LA CIFRA

6

MILLONES. Aldakin ha presentado cuatro proyectos en las convocatorias europeas de I+D+i. Entre ellos, destaca uno de soluciones de mecanizado en aleaciones de interés aeronáutico, con un importe de seis millones.

Una delegación de pensionistas se reúne con el PSOE

Los jubilados se vuelven a concentrar delante del ayuntamiento para recuperar el poder adquisitivo

PAMPLONA — Una representación de las plataformas de pensionistas de los tres territorios vascos y de Navarra participará esta tarde en Madrid en la reunión a la que el grupo parlamentario del PSOE ha invitado a todas las asociaciones de pensionistas y jubilados del Estado, para abordar el tema de las pensiones. Según informó a *Europa Press* el presidente de la asociación de jubilados de Bilbao, José Antonio Perera, tras la habitual manifestación de pensionistas celebrada en la capital vizcaína, representantes de las plataformas de pensionistas de Bizkaia, Álava, Gipuzkoa y Navarra se sumarán a las del resto del Estado para asistir, a partir de las cuatro y media de la tarde en el Congreso de los Diputados, a la cita convocada por los socialistas.

Las asociaciones de pensionistas de Navarra, Sasoia y Nafarroako Pentsionistak Martxan, se concentraron ante el Ayuntamiento de Pamplona para reclamar unas pensiones públicas "dignas" y que se reconozca la pensión mínima de 1.080 euros. La concentración estuvo presidida por una pancarta con la frase 'Pensión mínima 1.080 euros, revisión real IPC' y en la misma se han coreado lemas como *no falta dinero, sobran ladrones, Pacto de Toledo, IPC real, por corrupto y por ladrón, gobierno dimisión o que recorten sus pensiones diputados y borbones*.

Los representantes de los pensionistas, Xabier Lareki y Blanca Unzué, de Nafarroako Pentsionistak Martxan y Sasoia, respectivamente, leyeron un comunicado en castellano y en euskera en el

que aseveraron que el sistema público de pensiones requiere "visión a largo plazo y medidas estables que no pueden estar sujetas a coyunturas de negociaciones presupuestarias".

En ese sentido, sostuvieron que "con el acuerdo del PP y del PNV no se recupera el poder adquisitivo de las pensiones, perdido desde el 2013" y que tampoco se deroga el factor de sostenibilidad que afecta a la revalorización ni se reconoce una pensión mínima de 1.080 euros. "Mienten cuando dicen que no hay dinero para afrontar los retos demográficos y el aumento de esperanza de vida", han subrayado para agregar que "hoy hay más riqueza que la que había antes de la crisis, pero su distribución es más injusta".

De este modo recordaron al respecto que el Estado español "gasta en pensiones cuatro puntos menos del PIB" que la medida de países como Francia, Italia o Portugal, por lo que, han defendido, se trata de "una cuestión de voluntad política". Las asociaciones avanzaron que continuarán con las movilizaciones y, de esta forma, se concentrarán todos los lunes de mayo y junio a las 12.00 horas frente al Consistorio pamplonés.

El próximo 26 de mayo, las plataformas de pensionistas de Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, han organizado manifestaciones en cada uno de sus territorios. En Pamplona la marcha partirá al mediodía de la Plaza del Castillo y también, a esa hora, de la plaza de los Fueros en la localidad navarra de Alsasua. — D.N.



Pensionistas protestando ayer en Pamplona. Foto: Oskar Montero

LAB cifra en 120.000 los trabajadores afectados por la estatalización de los convenios

El sindicato recuerda que 20 sectores tenían ya un convenio de ámbito español como referencia antes de la reforma laboral

PAMPLONA — El sindicato LAB señala ayer que, “a falta de un estudio más detallado” que va a solicitar formalmente al Gobierno de Navarra, “la estatalización de la negociación colectiva afecta en diferentes grados a más de 120.000 trabajadores nava-

rrros, lo que supone más de la mitad de los del régimen general (216.000)”. Así informaron ayer la secretaria general de LAB, Garbifne Aranburu, y el portavoz del sindicato en Navarra, Imanol Karrera, quienes presentaron un estudio elaborado por el

sindicato y que se refiere “a los más de 20 sectores cuyo convenio de referencia ya era estatal desde antes de la reforma laboral”.

En estos sectores, comentaron, “no ha habido hasta ahora una correlación de fuerzas capaz de superar el bloqueo patronal y crear un convenio autonómico que mejore el estatal”. Según han continuado, los más significativos son los diez siguientes, que

agrupan a más de 25.000 trabajadores navarros: Industria de la alimentación (6.753), Residencias (3.569), Banca y seguros (2.962), Grandes Almacenes (2.675), Químicas (2.501), Enseñanza Privada (2.200), Intervención Social (1.938), Recogida de residuos y limpieza viaria (1.337), Gasolineras (809), Ciclo 0-3 (614) y Jardinería (388). Desde el sindicato señalaron que “en determinadas empresas,

generalmente de medio y gran tamaño, existe pacto o convenio de empresa que mejoran el estatal; esto sucede principalmente en Industria de Alimentación, Químicas y Recogida de residuos”. En cualquier caso, a su juicio, existen dos problemas: “En primer lugar, al no existir un suelo autonómico, la competencia entre empresas presiona a la baja y condiciona la negociación colectiva en la empresa, y en segundo lugar, la no renovación del convenio de empresa conlleva la amenaza de aplicación del convenio estatal”. Los dirigentes de LAB reivindicaron así sendos convenios autonómicos para todos estos sectores. —D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,45%

6.897,13
En el año: 7,83%

CAC 40
↑ 0,41%

5.637,51
En el año: 6,12%

DAX
↓ -0,28%

13.077,72
En el año: 1,24%

DOW JONES*
↑ 1,09%

24.984,64
En el año: 1,07%

EUROSTOXX 50
↓ -0,03%

3.572,57
En el año: 1,96%

FTSE 100
↑ 1,03%

7.859,17
En el año: 2,23%

BRASIL*
↓ -0,59%

82.588,24
En el año: 8,10%

COLOMBIA*
↑ 0,24%

12.156,54
En el año: 5,91%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-05-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
A. DOMINGUEZ	11,96	7,30
CLIN BAVIERA	8,78	14,25
SOLARIA	6,42	4,64
PRISA	6,38	2,25
EDREAMS ODIGEO	4,60	4,55
D. FELGUERA	3,70	0,28
AIRBUS	3,12	100,94
CORREA	2,79	4,05

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
VERTICE 360	-8,62	0,01
ADVEO	-2,98	1,63
OBR.H.LAIN	-2,68	3,23
BIOSEARCH	-2,52	1,16
TUBOS REUNID	-2,28	0,36
FCC	-2,23	10,54
INYPESA	-2,12	0,17
ARCEL.MITTAL	-2,09	29,57

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
VERTICE 360	841.634.546
SANTANDER	29.991.460
BBVA	25.198.841
NYESA VALORE	21.381.780
B. SABADELL	18.452.174
IBERDROLA	15.382.892
TELEFONICA	12.946.838
DIA	11.515.649

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,326
Euribor 1 año	-0,189
\$ EEUU	1,1768
Yen	130,72
Libra	0,87713
Franco Suizo	1,17422
Corona Noruega	9,5024
Corona Sueca	10,2427

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	195,05	-0,10	16,69
AIR LIQUIDE SA	112,80	0,71	7,38
AIRBUS SE	100,82	3,05	21,47
ALLIANZ SE-WINK	191,50	-0,16	0,00
ANHEUSER-BUSCH I	80,20	0,21	-13,88
ASML HOLDING NV	171,05	1,09	17,84
AXA	22,96	-0,15	-7,18
BANCO SANTANDER	5,17	-0,71	-5,66
BASF SE	88,97	0,08	-3,02
BAYER AG-REG	104,36	-0,13	0,35
BAYER MOTOREN WK	88,57	-0,82	2,00
BBVA	6,51	-1,09	-8,49
BNP PARIBAS	61,63	0,08	-1,00
CRH PLC	32,09	0,72	7,13
DAIMLER AG	67,40	-0,59	-4,80
DANONE	65,91	1,59	-5,78
DEUTSCHE BANK-RG	10,81	-1,94	-31,91
DEUTSCHE POST-RG	34,05	-0,44	-14,34
DEUTSCHE TELEKOM	13,44	-0,33	-9,12
E.ON SE	9,43	0,63	4,08
ENEL SPA	4,90	0,02	-4,50
ENGIE	14,60	-0,10	1,85
ENI SPA	16,02	-0,79	16,12
ESSILOR INTL	-118,90	0,25	3,44
FRESENIUS SE & C	69,14	0,09	6,25
IBERDROLA SA	6,54	-1,00	1,21
INDITEX	27,58	-0,65	-5,04
ING GROEP NV	13,28	0,41	-13,32
INTESA SANPAOLO	2,78	-0,61	4,77
KONINKLIJKE AHOL	19,70	1,22	7,44
KONINKLIJKE PHIL	36,74	0,37	16,47
LVMH MOET HENNE	311,70	0,87	27,02
L'OREAL	205,80	0,54	11,27
MUENCHENER RUE-R	193,80	0,13	7,22
NOKIA OYJ	5,29	0,27	35,95
ORANGE	14,30	-0,66	-1,24
SAFRAN SA	102,35	1,04	19,14
SAINT GOBAIN	45,64	0,14	-0,73
SANOFI	66,18	-0,39	-7,89
SAP SE	95,85	0,31	2,57
SCHNEIDER-ELECTR	78,10	0,59	13,25
SIEMENS AG-REG	117,54	-0,02	1,20
SOC GENERALE SA	41,40	-0,33	-3,83
TELEFONICA	7,89	-0,97	-2,86
TOTAL SA	54,50	0,04	18,36
UNIBAIL-RODAMCO	193,00	-0,64	-8,10
UNILEVER NV-CVA	48,15	0,67	2,54
VINCI SA	86,92	-0,02	2,08
VIVENDI	22,85	0,13	1,92
VOLKSWAGEN-PREF	173,10	-0,53	4,00

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	68,16	1,43	0,18
ACERINOX	11,68	-1,39	-1,93
ACS CONST.	37,00	0,03	13,43
AENA	171,00	-0,32	1,18
AMADEUS IT	66,60	0,73	10,80
ARCEL.MITTAL	29,57	-2,09	9,13
B. SABADELL	1,61	-1,02	-2,99
BANKIA	3,60	-0,50	-9,81
BANKINTER	8,80	-0,81	11,34
BBVA	6,51	-1,09	-8,49
CAIXABANK	4,10	-0,34	5,35
CELLNEX TELECOM	22,30	-0,62	4,45
DIA	3,12	0,29	-27,61
ENAGAS	24,16	-0,17	1,21
ENDESA	19,94	-0,15	11,68
FERROVIAL	17,54	0,95	-7,32
GAS NATURAL	22,22	-0,85	15,43
GRIFOLS	25,17	0,00	3,05
IBERDROLA	6,54	-1,00	1,21
INDITEX	27,58	-0,65	-5,04
INDRA A	11,11	-0,09	-2,59
INM.COLONIAL	9,66	0,00	16,68
INT.AIRL.GRP	7,90	0,87	9,18
MAPFRE	2,86	-1,41	6,72
MEDIASET ESP	8,23	0,29	-10,96
MELIA HOTELS	11,80	-0,67	2,61
MERLIN PROP.	12,35	-0,40	11,42
RED ELE.CORP	17,27	-0,55	-7,70
REPSOL	17,14	0,44	16,24
SANTANDER	5,17	-0,71	-5,66
SIEMENS GAMESA	14,34	0,67	25,50
TEC.REUNIDAS	26,20	0,00	-0,98
TELEFONICA	7,89	-0,97	-2,86
VISCOFAN	57,90	0,35	5,50

↓ -0,45%

Último: 10.066,50
Variación: -45,90
Variación Año: 22,60
Variación % Año: 0,23%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,30	11,96	37,22
ABENGOA	0,02	-1,27	-16,79
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ABERTIS INFR	18,34	0,11	-1,16
ADVEO	1,63	-2,98	-33,74
AEDAS HOMES	32,10	0,38	4,90
AIRBUS	100,94	3,12	20,96
ALANTRA	16,25	0,00	19,84
ALMIRALL	11,58	0,61	38,68
AMPER	0,23	1,14	23,56
APERAM	41,84	0,00	-2,21
APPLUS SERVICES	11,63	-0,43	3,15
ATRESMEDIA	8,17	0,68	-6,09
AUDAX RENOV.	2,31	0,00	425,00
AUXIL. FCC	40,35	-0,74	18,05
AXIARE	17,68	1,14	-4,02
AZKOYEN	8,18	0,99	2,25
B. RIOJANAS	5,65	0,00	-5,83
BARON DE LEY	110,00	-0,90	0,00
BAYER	103,84	-0,97	-0,06
BIOSEARCH	1,16	-2,52	94,96
BOLSAS Y MER	29,12	0,21	9,68
BORGES	5,30	0,00	-2,75
CCEP	32,66	0,86	-0,08
CIE AUTOMOT.	32,96	0,80	36,14
CLIN BAVIERA	14,25	8,78	64,93
CODERE	9,35	-1,58	17,02
COEMAC	0,42	1,20	8,46
COR.ALBA	50,20	1,11	5,20
CORREA	4,05	2,79	26,76
D. FELGUERA	0,28	3,70	-15,00
DEOLEO	0,17	0,35	-2,86
DOGI INTER.	3,26	-1,66	-3,97
EBRO FOODS	20,12	0,00	3,07

	Precio	Var. %	Var. % Año
EDREAMS ODIGEO	4,55	4,60	-4,61
ELECINOR	13,44	0,30	1,13
ENCE	7,26	-1,16	31,91
ERCROS	4,45	0,41	55,66
EUROPAC	15,12	0,27	33,63
EUSKALTEL	7,79	-0,13	14,59
EZENTIS	0,71	-0,84	15,66
FAES	3,50	0,29	19,05
FCC	10,54	-2,23	22,19
FLUIDRA	13,58	-0,15	14,99
FUNESPAÑA	7,40	0,00	0,41
G.CATALANA O	38,20	-0,39	3,41
G.E.SAN JOSE	3,80	-1,17	7,18
GESTAMP	6,90	1,62	15,77
GL. DOMINION	4,80	-0,62	11,12
GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
GRAL.ALQ.MAQ	2,10	0,00	27,27
GRIFOLS B	19,16	-0,10	0,76
HISPANIA ACT.	17,65	0,00	12,42
IBERPAPEL	34,50	1,47	18,15
INM. DEL SUR	11,70	0,00	14,82
INYPESA	0,17	-2,12	7,35
LABORAT.ROVI	16,55	-2,07	5,75
LAR ESPAÑA REAL	9,12	-0,33	5,83
LIBERBANK	0,47	2,61	6,79
LINGOTES ESP	18,54	-0,54	4,16
LOGISTA	20,42	0,79	6,52
MASMOVIL	110,80	1,47	26,05
MIQUEL COST.	33,25	0,76	-7,66
MONTEBALITO	1,91	2,69	-16,41
NATRA	0,73	-0,82	69,07
NATURHOUSE	3,65	0,41	-9,65
NEINOR H.	16,78	-1,29	-8,31

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTEL	6,36	-0,94	5,92
▼ NYESA VALORE	0,03	-1,03	-83,12
▼ OBR.H.LAIN	3,23	-2,68	-35,09
▲ ORYZON GENOMICS	2,72	0,37	4,21
▲ PARQUES REUNIDOS	13,74	0,59	-7,47
≡ PESCANOVA	0,97	0,00	-18,83
▼ PHARMA MAR	1,61	-1,29	-35,08
▲ PRIM	12,90	1,18	24,64
▲ PRISA	2,25	6,38	64,24
▲ PROSEGUR	6,04	1,00	-7,79
▲ PROSEGUR CASH	2,26	0,67	-15,36
▼ QUABIT INM.	2,04	-0,49	11,38
▼ REALIA	1,06	-0,19	-3,45
▼ REIG JOFRE	3,06	-0,97	30,88
▲ RENO MEDICI	0,82	1,11	56,41
≡ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
≡ RENTA 4 BCO.	7,76	0,00	14,29
≡ RENTA CORP.	3,90	0,00	33,33
▼ SACYR	2,65	-0,86	12,21
▼ SAETA YIELD	12,34	-0,16	25,79
▲ SERV.POINT S	0,74	0,95	-7,12
▼ SNIACE	0,13	-1,63	-32,49
▲ SOLARIA	4,64	6,42	184,66
≡ TALGO	5,14	0,00	20,69
≡ TELEPIZZA	5,99	0,00	27,45
▼ TUBACEX	3,36	-0,59	0,15
▼ TUBOS REUNID	0,36	-2,28	-51,33
▲ UNICAJA	1,59	0,32	20,85
≡ URBAS	0,01	0,00	-23,08
▼ VERTICE 360	0,01	-8,62	134,36
▼ VIDRALA	86,80	-0,23	2,54
▲ VOCENTO	1,42	0,71	-7,32
▼ VORONOV OTIC	2,62	0,35	1,90

Las patologías de las 'kellys' se incluirán en el cuadro de enfermedades profesionales

El preacuerdo entre Gobierno y sindicatos sobre las camareras de piso de hotel contempla, entre otros, el túnel carpiano, bursitis o la epicondilitis

MADRID - Gobierno y sindicatos han alcanzado un preacuerdo en la mesa tripartita por la calidad en el empleo en el sector de la hostelería para incluir las patologías derivadas por la actividad de las camareras de piso de hotel (popularmente conocidas como *kellys*) en el cuadro de enfermedades profesionales.

En concreto, se reconocerán como enfermedades profesionales patologías que hasta la fecha no se vienen tratando adecuadamente (síndrome del túnel carpiano, bursitis, epicondilitis), según CCOO.

Asimismo, se creará un grupo de trabajo específico que aborde otras patologías dorso lumbares no reconocidas en el cuadro de enfermedades profesionales, así como la contractura de Dupuytren, para su posterior inclusión. Este preacuerdo se alcanzó en la reunión celebrada el viernes 18 de mayo por el grupo de

trabajo sobre enfermedades profesionales en el que están presentes las organizaciones sindicales a través de sus representantes sindicales, representantes de los gobiernos de las Islas Baleares, Canarias, Madrid y Andalucía, junto a representaciones de la Administración Central (Empleo, Inspección de Trabajo, Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo).

La patronal de la hostelería (representada por CEOE y Cepyme), por su parte, se abstuvo de elevar el reconocimiento de la situación específica de las camareras de pisos en las enfermedades profesionales.

La idea del preacuerdo es que las patologías derivadas de la actividad de las *kellys* se enmarquen en el cuadro de enfermedades profesionales mediante resolución de la dirección general de ordenación de la Seguri-

dad Social, con el fin de que resulte de inmediata aplicación, sin perjuicio de la tramitación administrativa posterior para la modificación formal del cuadro.

En esta reunión, también se acordó que se dirija comunicación al Ins-

EL DATO

● **Código de ocupación.** El acuerdo contempla que el Instituto Nacional de Estadística establezca un código propio dentro de la Clasificación de Ocupaciones para las camareras de piso -ahora dentro del general "servicios de limpieza"-, lo que permitiría un seguimiento adecuado de la situación real de sus enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

tituto Nacional de Estadística (INE) para que establezca un código propio para las camareras de piso en la clasificación nacional de ocupaciones, ya que en la actualidad, según UGT, "el epígrafe en el que se incluyen es indebidamente el general de servicios de limpieza".

Así, el sindicato que lidera Pepe Álvarez cree que con esta reforma de la clasificación, además de dotar al colectivo de una autonomía propia en la fuente estadística, se permitirá un seguimiento "adecuado" de la situación real de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a los que están expuestas las camareras de pisos, avanzando en la protección de la seguridad y salud de este importantísimo colectivo laboral del sector, así como de la actividad general productiva del país.

Además, en el momento en el que se plasme el acuerdo definitivo, se realizará una campaña pública de difusión, con participación de las administraciones públicas, central y autonómicas, y también de los agentes sociales para dar a conocer las nuevas medidas de protección de la Seguridad y Salud de las *kellys*.

La idea de esta campaña será la de orientar a las camareras de piso sobre sus específicos riesgos laborales y las posibilidades de atención y reclamación ante las enfermedades profesionales específicas derivadas de su actividad. -E.P./Efe

CCOO y UGT presionan a la CEOE para lograr mejoras salariales

Los sindicatos advierten de que el acuerdo será "inalcanzable" si la patronal no cambia de actitud

MADRID - CCOO y UGT se concentrarán hoy frente a la sede de la CEOE y Cepyme a las 11 horas en el marco de la celebración de la "jornada de lucha" para impulsar la subida de los salarios en los convenios colectivos y lograr así que el crecimiento económico y los beneficios empresariales "reviertan de manera justa" sobre los trabajadores.

Tanto para la organización que lidera Pepe Álvarez como la que dirige Unai Sordo es "inadmisible" la posición que mantienen las organizaciones empresariales en la negociación para la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), no solo en relación al incremento salarial, la jornada laboral y el empleo, sino también sobre la propia esencia y funciones que debe cumplir el acuerdo. -E.P.

El reparto de dividendos crece un 2,9% hasta 4.252 millones

La cifra repartida por las empresas españolas entre enero y marzo es la más elevada desde 2014

MADRID - Los dividendos mundiales experimentaron un crecimiento anual del 10,2% en el primer trimestre del año, cuando sumaron una cifra récord para los tres primeros meses del año de 244.700 millones de dólares (208.479 millones de euros), según refleja el Janus Henderson Global Dividend Index, mientras que en España los dividendos aumentaron un 2,9%, hasta 4.990 millones de dólares (4.252 millones de euros).

La cifra repartida por las empresas españolas entre enero y marzo supone la más elevada en un primer trimestre desde 2014, con un crecimiento subyacente del 8% y un efecto favorable del 13% relacionado con el cambio de moneda, mientras que factores temporales restaron un 19% interanual.

A nivel global, el incremento de los beneficios empresariales como principal motor del crecimiento del 10,2% de los dividendos mundiales, hasta 244.700 millones de dólares. -E.P.



Ryanair bate récords y logra 1.450 millones de beneficio

NUOVA CAMPAÑA DE DESCUENTOS. Ryanair registró en su último ejercicio fiscal, que concluyó el 31 de marzo, un beneficio neto récord de 1.450,2 millones de euros, lo que supone un 10% más que en el ejercicio anterior, cuando obtuvo 1.315,9 millones

de euros. La compañía aérea irlandesa de bajo coste incrementó un 8% sus ingresos en su último ejercicio, hasta los 7.151 millones, tras aumentar sus pasajeros un 9%, hasta los 130,3 millones. Coincidiendo con los resultados, lanzó una promoción

de verano, ofreciendo hasta un 20% de descuento en más de 500.000 asientos. La promoción, apta para viajar entre junio y septiembre, estará disponible en la página web de la aerolínea hasta la medianoche de hoy martes. Foto: Alex Iarretxi